



**SUMARIO**

*Página*

Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

Discursos de los Sres. Sharma (Nepal), Unden (Suecia), Sasorith (Laos), David (Checoslovaquia), Entezam (Irán), Preoteasa (Rumania) y Fekini (Libia) ..... 471

Cuestión de orden planteada por el representante del Irak 488

**Presidente: El Príncipe WAN WAITHAYAKON (Tailandia).**

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*continuación*)**

DISCURSOS DE LOS SRES. SHARMA (NEPAL), UNDEN (SUECIA), SASORITH (LAOS), DAVID (CHECOSLOVAQUIA), ENTEZAM (IRÁN), PREOTEASA (RUMANIA) Y FEKINI (LIBIA)

1. Sr. SHARMA (Nepal) (*traducido del inglés*): Es para mí un gran placer tener el privilegio de hacer uso de la palabra en este augusto cuerpo. Antes que nada, quiero aprovechar esta oportunidad para hacer llegar al Presidente mis felicitaciones más calurosas con motivo de su elección unánime para el elevado cargo que ocupa. Nos regocijamos y nos sentimos honrados por su elección debido a los lazos culturales que existen entre nuestros países desde tiempo inmemorial.

2. Como todos saben, Nepal está situado entre dos vastas regiones, la India y la China donde, en el curso de la historia, se han formado muchos imperios que luego desaparecieron. Aun en medio de las condiciones mudables y cambiantes que lo rodeaban, Nepal siempre mantuvo su existencia independiente con un grado de continuidad poco común en países colocados en una situación similar.

3. Nepal, país de historia milenaria, solicitó ya su admisión en las Naciones Unidas en 1948, pero la tirantez entre las grandes Potencias se interpuso en su camino como ocurrió en muchos otros casos. Este derecho legítimo de mi país a ser Miembro de las Naciones Unidas sólo fué reconocido casi al terminar el décimo período de sesiones. Pero como no pudimos enviar nuestra delegación inmediatamente después de ser admitidos, esta es la primera vez que podemos participar en las deliberaciones de la Asamblea. A causa de estas circunstancias, es lógico que nos veamos coartados por una falta de conocimiento cabal y de experiencia del trabajo de las Naciones Unidas. Sin embargo, mi delegación ha venido con las mejores intenciones y ha participado en las actividades de las Naciones Unidas con el interés y la diligencia debidos.

4. Situada como está entre dos poderosas corrientes de civilización asiática, Nepal representa la unidad de

dos mundos distintos del pensamiento y la cultura. Etnológicamente vinculado a la vigorosa raza del norte, pero más accesible y adaptable a las influencias civilizadoras y culturales del sur, Nepal, durante su larga historia, ha desarrollado ciertas características de vida nacional y de civilización que llevan el sello de su propio genio. Su cultura es una síntesis de diversas influencias no sólo del norte y del sur sino de regiones más lejanas. Es un producto consciente del éxito que ha tenido Nepal al adaptar influencias ajenas a sus características nacionales, sin permitir que perturbasen en modo alguno su propia originalidad y equilibrio.

5. A lo largo de su historia, Nepal ha tenido un vivo interés en las relaciones exteriores. Cuando el imperialismo occidental llegó hasta Asia y comenzó a extender sus tentáculos sobre el continente, Nepal, presa de gran preocupación y temor ante esos acontecimientos, presintió que la solidaridad de los países asiáticos era el único remedio para ese mal. Es interesante recordar que uno de los estadistas de Nepal, el Primer Ministro Bhimsen Thapa, a quien recordamos con afecto, soñó, aunque prematuramente, con una confederación asiática, y para lograrla transmitió planes concretos a las cortes de los emperadores de la China y de Irán, y al poderoso rey y a los jefes de la India. Pero su gestión para unir al Asia en contra del materialismo fué traicionada y frustrada, y a mediados del siglo XIX, cuando la administración del país pasó a manos de una familia que aisló herméticamente al país del mundo exterior, un siglo de gran decadencia hizo su entrada en la historia de nuestra tierra.

6. La segunda guerra mundial constituye un jalón importante en la historia de Asia. La guerra dió nuevo ímpetu al despertar del nacionalismo y de la libertad en la mayor parte de los países de esta parte del mundo y, como resultado, fueron muchos los países que liberándose del yugo extranjero recuperaron su libertad.

7. Debido a la posición geográfica de Nepal, el curso de los acontecimientos en ese país siempre fué influenciado por lo que ocurría en la China y en la India. El cambio producido en la situación política, en el año 1951, puede considerarse en ciertos aspectos como parte integrante del despertar de Asia. Las victorias decisivas de las fuerzas del nacionalismo en Asia meridional y en el sudeste de Asia despertaron un ansia de libertad en el corazón del pueblo nepalés. Tal como le correspondía a un descendiente del gran Prithvi Narayana Shaha, que de un conglomerado de innumerables ciudades estados en perpetua guerra supo hacer un Nepal unido y más grande, el Rey Tribhuban, a quien recordamos con cariño, inauguró con gesto audaz en el país una nueva era de progreso y democracia.

8. La historia registra muchos ejemplos de reyes valientes, capaces y generosos pero nunca ha existido un rey que arriesgara su vida, su trono y su familia para lograr los derechos democráticos y la libertad de su pueblo. Su Majestad el Rey Mahendra Vir Bikrama

Shaha, coronado solemnemente en mayo último, quien con su padre compartía tanto la capacidad de sacrificio como el amor por la democracia, no sólo se ha comprometido a fomentar la democracia y se ha entregado a esa causa, sino que ha establecido la fecha concreta para una elección general, la primera elección de este carácter en la historia del reino del Nepal.

9. El territorio del Nepal es totalmente mediterráneo. Su única comunicación con el mundo se establece a través del continente indio y de los pasos eternamente nevados del Himalaya. Hacia el sur tenemos con la India una frontera libre y abierta de 500 millas. También tenemos una frontera común de igual extensión con la República Popular de China. Nepal sabe que su seguridad depende de que sus dos grandes vecinos, la India y la China, mantengan relaciones cordiales, y ansía contribuir con ambos, humildemente, a la causa del mantenimiento de la amistad y buena voluntad entre vecinos sin obtener ventajas de uno a expensas del otro. Queremos tener relaciones tan amistosas como sea posible con todos los países del mundo. No deseamos mal a nadie. Profesamos amistad y buena voluntad para con todos. Creemos que se puede agrandar la esfera de nuestra amistad.

10. No vemos con buenos ojos la intervención de un país en los asuntos internos de otro. Nos oponemos al imperialismo de cualquier tipo o color. Nos oponemos al estacionamiento de tropas extranjeras en cualquier parte del mundo. No creemos en los pactos armados ni en las alianzas militares, ni siquiera como un remedio preventivo contra la guerra. Estamos de todo corazón en favor del desarme porque la carrera armamentista, como se ha podido observar, ha conducido a dos guerras devastadoras durante nuestra propia existencia. Nuestra política consiste en no comprometerse con ninguno de los bloques de Potencias, en cuanto dicho compromiso obligaría a un país a tomar un partido determinado en caso de guerra. Pero cuando la elección esté entre lo bueno y lo malo, entre la libertad y la esclavitud, entre la justicia y la injusticia, siempre sabremos cuál elegir. Juzgaremos cada problema internacional por sus propios méritos y actuaremos en la forma consecuente.

11. Quiero manifestar que empleamos las mismas normas morales para evaluar los acontecimientos internacionales en todas partes del mundo, ya sea en el Cercano Oriente o en Europa Oriental. Deploramos la invasión de Egipto por Israel, el Reino Unido y Francia así como deploramos la intervención armada soviética en Hungría. En verdad, es muy infortunado que tres de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es tan grande, resulten culpables de suprimir las libertades de países Miembros más pequeños, en violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Sus actos han sido contrarios a los conceptos fundamentales de seguridad colectiva y de organización que inspiraron tanto la fundación como el desarrollo de las Naciones Unidas.

12. Sostengo humildemente que no debe permitirse a ninguna nación, por grande que sea, y con ningún pretexto, que tome decisiones unilaterales en cualquier situación que suponga el uso de fuerzas armadas. Se ha creado un precedente muy malo que, si se tolera, puede inducir más adelante a otras Potencias a actuar en violación de la Carta, poniendo así en peligro la paz y la seguridad internacionales.

13. Debe impedirse a toda costa las tentativas de las grandes Potencias de poner a las Naciones Unidas frente a un hecho consumado mediante el uso de la fuerza a fin de ganar sus objetivos de política y diplomacia de fuerza. Hay otra cosa que quisiera señalar a la atención de la Asamblea. He observado últimamente en las naciones culpables una tendencia a unir los problemas de la agresión con la solución permanente de los problemas de Suez y Palestina. Todos aquí reconocemos la urgencia de llegar a soluciones políticas duraderas en el Cercano Oriente. Pero también hay que establecer un orden de prioridades y hay que empezar por el principio. Una vez que las tropas extranjeras se hayan retirado del suelo egipcio se habrá creado un clima favorable a las negociaciones políticas. Quisiera manifestar que las negociaciones de una solución permanente sólo deberían iniciarse cuando se hayan calmado las pasiones despertadas por la agresión.

14. Quiero formular una observación con respecto a la situación en Hungría. La causa de la libertad de las naciones más pequeñas siempre nos ha interesado profundamente. Nepal, a pesar de ser un país pequeño, considera su libertad como lo más valioso que hay en el mundo y ha demostrado el mismo respeto por la libertad de los otros pueblos.

15. Escuché muy atentamente la alegación de las delegaciones soviética y húngara, según las cuales los informes sobre las atrocidades y brutalidades, publicadas en buena parte de la prensa mundial, no se basan en los hechos. Si ello es verdad, ¿por qué las autoridades soviéticas y las actuales autoridades húngaras no permiten que observadores de las Naciones Unidas visiten Hungría e investiguen la situación allí? ¿Acaso dicha investigación no ayudará a poner en claro las versiones confusas de los acontecimientos y a tranquilizar las conciencias horrorizadas de la opinión pública? La paz y la libertad son indivisibles en el mundo de nuestro tiempo. Si se reniega de ellas en alguna parte todos nos vemos afectados por igual.

16. Considero la creación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas como un paso muy audaz e importante hacia el perfeccionamiento de este órgano mundial. Dicha fuerza, creada por así decirlo para vigilar la cesación del fuego y el retiro de las tropas extranjeras de territorio egipcio, ha fortalecido la fe de las naciones más pequeñas en la eficacia de las Naciones Unidas. Sienten ellas que si llegan a encontrarse en la misma situación pueden contar con una asistencia similar de parte de esa Fuerza.

17. Antes de terminar, quiero mencionar algunos de los éxitos de las Naciones Unidas. Desde el congreso de Berlín, en 1878, se han utilizado muchos medios y se han creado muchas instituciones para resolver las controversias internacionales sin recurrir a la guerra. Las Naciones Unidas son el más reciente de una larga serie de experimentos en materia de cooperación internacional, y el modo como han cumplido sus obligaciones nos da motivos para esperar que éste sea un experimento feliz.

18. No es necesario evocar todos los triunfos de las Naciones Unidas pues la lista sería demasiado larga. Sin embargo, no quiero omitir por completo a la Comisión de Desarme, a la cual incumbe también la energía atómica. Aún subsisten desacuerdos profundos entre las grandes Potencias respecto de la cuestión del desarme; pero es mucho lo andado y se están preparando

*modi operandi* para limitar las instalaciones militares de las grandes Potencias. Cuando se llegue a un acuerdo entre ellas, el peligro de guerra habrá terminado definitivamente. Una vez que la energía atómica sea utilizada con fines pacíficos, la humanidad estará frente a nuevos e imponentes horizontes de prosperidad y progreso. Esperamos que esa aurora no tarde en despuntar.

19. Acabo de referirme a la expansión de las Naciones Unidas. El año pasado, se reconocieron los derechos de 16 países a ser miembros de este organismo mundial, y este año se agregaron a la lista tres nuevos Miembros. Este importante aumento de los Miembros de las Naciones Unidas es en verdad muy alentador. Pero resulta deplorable que los derechos de algunos de los Estados que con méritos suficientes han solicitado su admisión, aún no hayan sido reconocidos. Me refiero en especial a los derechos de la República Popular de China y del Japón, dos grandes países que siempre han figurado en el primer plano de los asuntos de Asia. Insisto en la admisión de estos dos países porque no podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente sin su consentimiento y colaboración. No se demuestra amor por el propio país mediante el odio a otro pueblo, sino con el deseo desinteresado de dominar a los cuatro jinetes del Apocalipsis. La ciencia es un bien común. Los pueblos, sea su origen europeo, americano, ruso, chino o africano, sienten de igual manera la pena o la alegría. Su historia es la del hombre; la historia de sus fracasos y de sus éxitos.

20. Asia, Europa, Africa, América y los demás continentes no son entidades separadas, sino una tierra sola donde los árboles y las flores brotan y se marchitan, donde el suelo se abre a la semilla y rinde cosechas, donde los ríos alegran y enriquecen las llanuras, y desde donde se puede ver el sol, la luna y las estrellas. Nunca ha ocurrido en Asia cosa alguna que no tenga repercusión en Europa o en América. Eso han tenido presente el pueblo y el Gobierno de Nepal. Nos han encomendado ser más útiles a nuestro país al colaborar inteligentemente con las Naciones Unidas en un plano superior a los mezquinos conflictos políticos y a los bloques de Potencias.

21. Sr. UNDEN (Suecia) (*traducido del inglés*): Notamos con profunda pena que esta Asamblea se reúne en una atmósfera política mucho más fría de la que caracterizó los períodos de sesiones anteriores.

22. Si se me permite hablar brevemente de la cuestión de Egipto, quisiera señalar nuestra dolorosa sorpresa ante la actitud del Reino Unido y Francia, quienes, ante un problema internacional, recurrieron repentinamente a métodos anticuados, ya declarados ilegales por el pacto de la Sociedad de las Naciones y absolutamente incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas. Ninguna explicación, ni intento alguno de justificación, pueden ocultar el hecho de que la acción militar emprendida contra Egipto constituye una violación flagrante de la Carta. Mucho antes de que Israel invadiera a Egipto, las declaraciones oficiales de Gran Bretaña y Francia, así como los preparativos militares de esos dos países parecían indicar que ambos gobiernos pensaban en una acción militar. El debate público dejó la impresión de retroceso a los tiempos en que las grandes Potencias apoyaban con demostraciones militares sus reclamaciones financieras a países más débiles.

23. Las noticias de la acción de Francia y el Reino Unido me recordaron un caso anterior que tuve oportunidad de seguir muy de cerca como representante sueco en la Sociedad de las Naciones. Me refiero a la ocasión en que Mussolini ocupó la isla griega de Corfú, como garantía de las reclamaciones de indemnización presentadas a raíz del asesinato de un general italiano por ciudadanos griegos.

24. Sin embargo, me parece que no podemos menos que reconocer la buena voluntad con que los dos países dieron cumplimiento al pedido de una cesación inmediata del fuego, formulado por la Asamblea. Espero que, también en adelante, sacarán las debidas conclusiones de la desaprobación categórica de la Asamblea a las medidas militares unilaterales, por ellos adoptadas a fin de alcanzar objetivos nacionales o internacionales.

25. Partiendo de esta base diré que mi Gobierno está en pleno acuerdo con la interpretación del Secretario General, en cuanto a las funciones de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en Egipto, sancionada por la Asamblea. En consecuencia, la tarea de la Fuerza no consiste en permanecer en Egipto a fin de aplicar una presión política sobre ese país, con la intención de llegar a una solución del problema del Canal de Suez.

26. Permítaseme agregar que, durante las discusiones sobre la cuestión de Egipto, el hecho de que los Estados Unidos fundaran su posición con tanta firmeza y en forma tan inequívoca en la Carta de las Naciones Unidas, y que defendieran tan claramente sus principios básicos ha tenido extraordinaria importancia.

27. La guerra preventiva de Israel contra Egipto no puede justificarse. Es innegable que Israel ha sido objeto de muchas provocaciones por parte de sus vecinos árabes durante muchos años. Pero eso no le concedía el derecho de recurrir a la guerra contra Egipto. En mi país siempre hemos sentido una profunda simpatía hacia Israel, y su pueblo enérgico, industrial y valiente. Lamentamos profundamente ahora que Israel, con sus actos militares ofensivos, haya perjudicado su propia causa.

28. En los últimos días hemos recibido informes de que Egipto ha deportado judíos. Quisiera expresar mi sincera esperanza de que esos informes carezcan de fundamento o sean exagerados. No dudo de que el Secretario General se sentirá autorizado a establecer cuáles son los hechos. Sería un terrible golpe para nuestra Organización y los principios que defiende si resurgieran los sentimientos y actos antisemitas, que harían mayor el drama que presenciamos hoy en el Cercano Oriente.

29. Respecto de la tragedia de Hungría, temo que los dirigentes soviéticos no entiendan claramente la indignación que ha suscitado en todo el mundo la represión de la revuelta incipiente.

30. Comprendo que Hungría, desde el punto de vista soviético, sea considerada como parte de la zona de seguridad que la URSS cree haber formado imponiendo regímenes comunistas en los Estados limítrofes.

31. Los dirigentes políticos soviéticos quisieran hacernos creer que todos los opositores de los actuales regímenes de esos países son fascistas, y que la URSS obedece a una norma política superior al suprimir mediante la violencia toda tentativa de introducir un cambio en los actuales regímenes comunistas. La Unión

Soviética parece tolerar en los Estados limítrofes la forma modificada de comunismo que nos hemos acostumbrado a llamar "titoísmo". Pero evidentemente ese es el límite. El titoísmo en Yugoslavia y un régimen similar "gomulkaismo" en Polonia no significan, según la doctrina ahora adoptada por la Unión Soviética, que el fascismo haya asumido el poder. Pero cuando el gobierno húngaro bajo Imre Nagy se separó algo más del único régimen comunista verdadero, se acusó al Gobierno de estar bajo la influencia de contrarrevolucionarios fascistas.

32. Pero dichas alegaciones son, como lo sabemos todos, absolutamente inexactas. La elección en Hungría no se plantea entre el fascismo y el comunismo. Hay otras alternativas. ¿Por qué Hungría, si la mayoría de su pueblo lo desea, no podría establecer un régimen similar a los de las democracias de Austria, Finlandia, Suecia y los demás países escandinavos? Los nuestros no son países fascistas. ¿Corre peligro acaso la seguridad de la URSS, grande y poderosa, sólo porque los Estados limítrofes, o algunos de ellos, instituyan regímenes políticos democráticos diferentes del que existe en la Unión Soviética?

33. La interpretación de mi país es la siguiente: la seguridad de la Unión Soviética y de todos los demás Estados europeos se vería fortalecida por un mayor grado de independencia y libertad en los Estados limítrofes. Mediante una política generosa hacia estos Estados — generosa en un sentido político — se eliminarían ciertas zonas de tirantez en Europa. La tensión disminuiría automáticamente y se reduciría el peligro de guerra. Es anacrónico creer que un país aumenta su seguridad si intenta conservar una influencia política decisiva en los países vecinos en contra de la voluntad de los pueblos respectivos.

34. El Gobierno de Nagy anunció en una circular el establecimiento de la neutralidad como parte de su programa para Hungría. Al contestar dicha nota, el Gobierno sueco expresó su interés y simpatía con respecto a este programa. Todavía sostenemos que Hungría, neutralizada como Austria, sería un factor de seguridad en Europa. Aun si prescindimos de todos los demás aspectos de estos acontecimientos, la URSS ha cometido un error político grave al negarse a tolerar en Hungría un movimiento popular que aspiraba a una mayor democracia política. Como lo he indicado antes, la Unión Soviética cometió otro error al no comprender la indignación que suscitaría el uso de la violencia en contra del pueblo húngaro.

35. Es inútil pretender que consideremos las tropas soviéticas, en Hungría, como meros guardianes del orden y la ley; como si fuera una fuerza de policía nacional corriente. Estas tropas constituían simplemente la fuerza, no de su propio país, sino de una potencia extranjera, por sí misma erigida en guardiana y protectora de Hungría. El mundo todo se mostró solidario de quienes tan heroicamente se esforzaron por conquistar una mayor libertad para su país y su pueblo.

36. Me temo que los efectos de lo ocurrido en Hungría se sentirán durante largo tiempo. Si los dirigentes soviéticos desean continuar la política de menor tirantez perceptible antes de los acontecimientos de los últimos meses, sólo podrán lograrlo si no se obstinan en su ceguera respecto de lo que tanto ha horrorizado al mundo. Sólo si la Unión Soviética inicia una nueva

política que tenga como fin más libertad política y personal; así como independencia nacional para el pueblo húngaro, puede hallarse el nuevo punto de partida de una política destinada a disminuir la tirantez.

37. Sr. SASORITH (Laos) (*traducido del francés*): Mis primeras palabras van dirigidas al Sr. Presidente para expresarle de nuevo, en nombre de la delegación de Laos, nuestras más calurosas felicitaciones por la elección de que ha sido objeto por parte de la Asamblea. Tal distinción, además de llevar consigo el reconocimiento de sus méritos de hombre de integridad y de sentimientos, constituye también un gran honor para un país y para un pueblo vecino al nuestro, al cual nos unen vínculos seculares de una acendrada amistad. No puedo, pues, dejar de considerar esa circunstancia feliz como un augurio de lo más lisonjero y fausto.

38. Cuando el 14 de diciembre de 1955, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la admisión del Reino de Laos como Miembro de esta Organización, todo el pueblo en ese país se llenó de un sentimiento de orgullo, pocas veces experimentado en el curso de su historia. En realidad, este pueblo, de cuyo temperamento pacífico nadie puede dudar, acababa de librarse de las penalidades de 10 años de guerra y estaba todavía restañando sus heridas, reconstruyendo sus ruinas y atendiendo a sus viudas y huérfanos. En esas circunstancias, su admisión en las Naciones Unidas le pareció la iniciación de una nueva época y tuvo para él la significación de un verdadero tratado de paz.

39. La distinción conferida al Reino de Laos y sancionada por el organismo internacional de más alta categoría, representa también para dicho país la consagración definitiva de su reciente independencia y la certidumbre de que, de aquí en adelante, será oído, comprendido, ayudado y protegido. No es por tanto el mero cumplimiento de una fórmula protocolar lo que me obliga, en mi carácter de jefe de la delegación de Laos ante esta Asamblea, a presentar a aquellos Estados Miembros de las Naciones Unidas que votaron en favor de la admisión de nuestro país, el testimonio de nuestra profunda gratitud.

40. La admisión de nuevos Miembros, como en el caso presente, ha colocado a nuestra Organización más cerca de la universalidad de representación de los pueblos del mundo. Esta universalidad constituye su meta definitiva. Sobre este particular, la delegación de Laos hace un llamamiento encarecido para que sus vecinos — Corea, el Japón y Viet-Nam — sean también admitidos en esta Organización.

41. Creo, sin embargo, que no será inútil proporcionar a ustedes, en forma sucinta, cierta información sobre mi lejano país, al cual se le ha conferido el honor de pertenecer a este grupo de naciones. Su configuración geográfica, los hechos de su historia, su civilización y sus aspiraciones determinan el criterio que habrá de adoptar y la contribución que podrá aportar a la obra común y delicada del mantenimiento de la paz. En una palabra, su política exterior estará gobernada por razones perentorias de orden geográfico, histórico y económico.

42. Enclavado en el valle del Mekong, pero sin que sus tierras se extiendan hasta las orillas del mar, con muchas cuencas magníficas para el cultivo del arroz y con pintorescas planicies y montañas, Laos ha conocido ya las desventajas de una situación mediterránea.

Pero si bien, aparentemente, es un país de difícil acceso, su relieve topográfico y sus sistemas fluviales crean la posibilidad de que se convierta en el punto convergente de diversas vías de comunicación. En realidad, en este sector geográfico que separa al pueblo indio del pueblo chino, se encontraron frente a frente grupos de influencias étnicas distintas, cuyas luchas y relaciones pacíficas dejaron asentada en el valle del Mekong una de las ramas de la raza tailandesa, la población laosense. Gracias a su posición geográfica, Laos, situado en el corazón de Asia, estaba predestinado a actuar como centro de fusión de dos civilizaciones diferentes. Su destino de tierra fronteriza entre Oriente y Occidente le han impuesto naturalmente el deber de defender la solidaridad del continente asiático, del cual es parte integrante, así como los lazos que unen a éste con el resto del mundo.

43. En la determinación de su política exterior, los factores históricos tienen una influencia tan importante como las características geográficas que acabamos de mencionar. La historia del Reino de Laos es la de un pueblo de más de tres millones de habitantes, que se empeña obstinadamente en lograr el florecimiento de una civilización original en el ambiente de sus tradiciones milenarias.

44. Aunque la civilización de Laos es el resultado de factores muy diversos, tiene su origen en el budismo y sigue adscrita a él, lo que explica el hecho de que el pueblo laosiano no se esfuerce por implantar una civilización materialista. Formado desde hace siglos en la filosofía budista, a la cual ha permanecido rigurosamente fiel, tanto en sus convicciones como en su comportamiento cotidiano, ese pueblo ha cifrado en los valores espirituales y morales del gran Sabio su consuelo, sus esperanzas y la luz de su vida.

45. No me permitiría insistir en ello si no hubiera advertido desde hace tiempo las profundas analogías, casi la identidad, que, en ciertos aspectos, existe entre la doctrina budista y la Carta de esta Organización. El aprecio por lo espiritual, el respeto a la dignidad humana, la tolerancia recíproca y, sobre todo, el anhelo de paz en un ambiente de libertad, ¿no son precisamente todos ellos los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las reglas que constan en nuestra *Pancha Shila* budista?

46. Sin embargo, es necesario desvirtuar el concepto equivocado que se emite algunas veces respecto a esta doctrina, presentada casi siempre como un catecismo que preconiza una aceptación pasiva de los hechos y un idealismo falto de vigor. La historia del pueblo de Laos nos hace ver que el amor a la paz, y la aspiración a la independencia y a la unidad no son incompatibles. Hemos luchado por nuestra libertad durante siglos, y nuestra nación, algunas veces dominada y otras renaciente, si bien siempre amante de la paz, nunca ha renunciado a vivir libre. Aun ayer nos querellábamos con un país al cual nos ligan muchas afinidades y que sigue siendo uno de nuestros mejores amigos. Hoy, como prueba de que se ha cumplido su destino, el Reino de Laos ocupa en esta Asamblea el lugar que le corresponde como Estado plenamente soberano, con iguales derechos y obligaciones que los demás Estados Miembros.

47. Como su civilización ha hecho de él un pueblo esencialmente pacífico, convencido de que la tolerancia es una de las más grandes virtudes democráticas, y que

ama y seguirá amando las ideas de justicia y libertad, Laos apoyará todas las iniciativas y decisiones que se adopten en este recinto, en pro del mantenimiento de la paz en un clima de justicia y libertad.

48. Si bien nuestra civilización, imbuída por entero en los principios del budismo, se ha basado esencialmente en el respeto de los valores espirituales, el reciente advenimiento del Reino de Laos a la categoría de Estado independiente, en goce de plena soberanía, ha colocado a la nación frente a los graves problemas propios de los países insuficientemente desarrollados. Laos, cuyas posibilidades económicas están en estado latente, debe dedicar todas sus energías al desarrollo de sus recursos naturales, algunos abundantes aunque poco explotados, así como a la formación de personal técnico y a la lucha contra la miseria, la ignorancia y las enfermedades. Sólo a este precio logrará mejorar el nivel de vida de su pueblo. Es menester, pues, trazar un programa coordinado, en el que se asigne un orden de prioridad a las diferentes necesidades. Por esta razón, el Gobierno de mi país ha creído necesario formular un plan quinquenal de fomento, el cual, en la actualidad, se está ejecutando metódicamente.

49. La amplitud de esta tarea es tal que, evidentemente, no podrá realizarse con nuestro esfuerzo aislado, sino bajo el amparo de la cooperación internacional, por medio de la asistencia económica del exterior, a condición de que esta ayuda se conceda sobre "la base del interés mutuo y del respeto riguroso de la soberanía del Estado beneficiario", según lo expresa la declaración de Bandung. Este apoyo no debe aprovecharse, en ningún caso, como pretexto para implantar el imperialismo económico, cualquiera que sea la forma que éste adopte.

50. Nos complace rendir homenaje, en este momento, al espíritu de amplia comprensión de que han dado prueba los dos grandes Estados que, por medio de su colaboración, contribuyen tan eficazmente al logro de los objetivos de nuestro plan. Ya he citado, a este respecto, a Francia, país al cual nos unen antiguos lazos de amistad, y a la gran democracia norteamericana. Queremos incluir en este homenaje a las Naciones Unidas, por la ejecución de su programa de asistencia técnica, y a nuestros compañeros, los países del Plan Colombo.

51. Deseo igualmente poner de manifiesto el interés con que el Reino de Laos sigue la marcha de las gestiones encaminadas a formular planes para el empleo de la energía atómica con fines pacíficos. La proposición presentada ante esta Asamblea [470a. sesión] por el Presidente Eisenhower el 8 de diciembre de 1953, se ha incorporado a la gran tradición de generosidad y liberalismo de los Estados Unidos y figurará en los anales del mundo como uno de los actos de fe más sinceros, en pro de la paz y la cooperación internacionales. Esta iniciativa, cuya audacia y amplitud de miras han sorprendido a todos los pueblos del mundo, está ya en vías de fructificar. Se ha despertado una gran esperanza, especialmente en aquellos países que, como el que represento, ven con inquietud agrandarse la distancia que les separa de las naciones de gran desarrollo industrial. En espera de la ratificación del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, mi país desea expresar su completa adhesión a los objetivos que persigue tal entidad.

52. Las necesidades históricas, geográficas y económicas que acabamos de exponer, orientarán la política

exterior de Laos hacia la defensa de los principios de la Carta, inmutable fundamento de la Organización de las Naciones Unidas. Yo iría aún más lejos: para los pequeños Estados, como por ejemplo el de Laos, las Naciones Unidas constituyen la máxima garantía de que la fuerza no prevalecerá sobre el derecho. Deseamos considerarlas como el tribunal supremo que nos protegerá contra toda clase de usurpaciones y amenazas; como el escudo de nuestra libertad y de la de todos los Estados que no pueden aceptar nuevamente, para las relaciones internacionales, la aplicación de la ley del más fuerte.

53. El Presidente de esta Asamblea comprenderá seguramente las angustias que sentimos ante el peligro que se cierne sobre esta Organización, a la cual estamos tan fuertemente ligados. Desde la terminación de la guerra de Corea, jamás nos parecieron estar en posición tan abiertamente opuesta los intereses vitales de ciertas grandes Potencias, ni encontramos tan amenazadora para la paz mundial la posibilidad de un choque entre ellas. Las Naciones Unidas están pasando por un terrible período de prueba, del cual su autoridad saldrá magnificada si logran resolver las actuales crisis de Hungría y el Cercano Oriente, o condenadas a desaparecer si fracasan en su intento. Desde luego, no pretendemos indicar remedios ni formular consejos pero, ante la gravedad de los peligros que les amenazan, queremos que se nos permita hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, a fin de que aúnen sus esfuerzos para lograr que se cumplan, en la forma más rápida y completa, las decisiones aprobadas por nuestra Organización.

54. No nos engañemos en esta ocasión en que el destino de las Naciones Unidas está, más que nunca, ligado a la eficacia de la Organización. A este respecto, no podemos dejar de sentirnos satisfechos por la creación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas sujeta a la elevada autoridad de nuestro Secretario General. Esperamos que esta medida no sea sino un primer paso y que este núcleo de policía mundial pueda seguir creciendo hasta convertirse en un instrumento de acción eficaz, una verdadera fuerza armada al servicio de la paz.

55. Sin embargo, no debemos expresar nuestra satisfacción sin reservas, puesto que, si bien consideramos que el envío de esta fuerza de policía internacional a Egipto es un acontecimiento favorable, no puede dejar de asombrarnos la calma, por no decir la indiferencia, con que ciertos Estados parecen aceptar el hecho de que las recomendaciones aprobadas por la Asamblea con respecto a Hungría hayan dejado de cumplirse. Hemos puesto todas nuestras esperanzas en la acción emprendida en este sentido por el Secretario General, pero no podemos dejar de advertir que el tiempo pasa y que acceder a la petición de esta Asamblea será cosa muy fácil cuando la lucha heroica en que por defender sus libertades está empeñado el valiente pueblo húngaro termine por falta de combatientes.

56. Asimismo, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo a honra comunicar a esta Asamblea que el Reino de Laos ha decidido colocar a disposición de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas el efectivo de una compañía. Mi Gobierno espera demostrar de esta manera su alto aprecio por los perseverantes esfuerzos desplegados por el Secretario General en la defensa de la justicia y de la paz internacionales.

También desea exteriorizar, por medio de esta actitud, su confianza en el porvenir de nuestra Organización y su decisión de compartir todas las iniciativas que tiendan a reforzar la cooperación entre los Estados.

57. He recibido igualmente de mi Gobierno el encargo de responder al llamamiento que, de conformidad con las resoluciones [1004 (ES-II), 1006 (ES-II) y 1007 (ES-II)] aprobadas por la Asamblea General el 4 y 9 de noviembre de 1956, el Secretario General hizo a todos los Estados Miembros, para que, con los medios a su alcance, colaboren en el envío de socorros al pueblo húngaro. El Gobierno del Reino de Laos decidió contribuir con aproximadamente un millón de francos franceses a este magnífico esfuerzo de ayuda mutua. Espera demostrar, con esta modesta aportación, su profunda compasión por los sufrimientos de un pueblo que se niega a aceptar la esclavitud y, al contrario, desea demostrar su fe en la solidaridad internacional.

58. Evidentemente, nuestra Organización sólo dispone de medios de acción aún muy limitados. En estas condiciones, permítasenos recordar igualmente que su eficacia está amenazada por un peligro no menos grave: la falta de moderación y la pasión. Es bien sabido que, en todas las organizaciones internacionales, las decisiones demasiado ambiciosas están casi siempre destinadas a convertirse en letra muerta. Cuando se trata de problemas tan fundamentales como los que en este momento considera la Asamblea, la imposibilidad de obtener resultados equivale a una sentencia condenatoria.

59. Deseamos que se nos comprenda bien: no se trata de transigir en materia de principios, ya que cualquier concesión sería una cobardía, pero es menester establecer claramente la diferencia entre los principios y la forma de llevarlos a la práctica. Es indispensable adoptar una política realista al escoger los medios apropiados para resolver las crisis actuales: si las soluciones propuestas han de ser viables y tener fuerza obligatoria no pueden estar inspiradas por la pasión ni por el deseo de lograr una victoria propagandista sin consecuencias, sino por la moderación, la sabiduría y la voluntad de lograr buenos resultados. Creemos que sólo a este precio podremos corregir el antiguo mal crónico de que han padecido tantos organismos internacionales, al cual se debe la desaparición de la Sociedad de las Naciones: la imposibilidad de obtener éxito por la falta de proporción de las resoluciones.

60. En este año crucial para el porvenir de nuestra Organización, millones de seres, en el mundo entero, desean perseverar en el recuerdo de nuestro venerado maestro, Sakiyuni Buda, y celebrar el 2.500º aniversario de la vigencia de su doctrina. Permítasele a un Estado pequeño como el nuestro, citar en estos momentos un mensaje de sabiduría que nos viene del fondo de los siglos: "El camino intermedio es aquel en el cual los ojos se abren y la inteligencia se aclara, y el único que nos conduce a la lucidez, a la serenidad y a la paz."

61. Sr. DAVID (Checoslovaquia) (*traducido del ruso*): El actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se desenvuelve en un grave y complicado momento de la situación internacional. En el intervalo transcurrido entre el décimo y el undécimo período de sesiones de la Asamblea General

el curso de los acontecimientos internacionales se caracterizó por una continua disminución de la tirantez internacional que culminó en toda una serie de resultados positivos y concretos. Eran halagüeñas y reales las perspectivas de afianzar la paz en todo el mundo. Por otra parte, sin embargo, fué intensificándose la actividad de las fuerzas que aspiran a detener la marcha de los acontecimientos favorables al afianzamiento de la paz universal y a la amistosa colaboración entre los pueblos.

62. La evolución de la situación internacional en el curso de ese período demostró la existencia de grandes posibilidades de que la cooperación entre todos los países siga aumentando, sea cual fuere la estructura social de cada uno. Se volvió a comprobar que el método de las negociaciones constituye el mejor medio de extender la colaboración y avanzar hacia la solución de los problemas impostergables de la política internacional. De modo que en el último año se registró en ciertas esferas una nueva disminución de la tirantez internacional. Todo esto representa un factor positivo en la vida de los pueblos, y una ventaja para las Naciones Unidas que, como es evidente, pueden desempeñar un papel efectivo en ese proceso vital, siempre que sus decisiones estén encuadradas en los Propósitos y Principios de la Carta.

63. Nuestra Organización se ha robustecido significativamente con el ingreso de 19 nuevos Miembros. Saludamos con sincera satisfacción su presencia en el seno de la familia de las Naciones Unidas. Creemos que el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas y el aporte de la experiencia de otros pueblos habrán de influir favorablemente en los debates de importantes problemas de la vida internacional que se examinan dentro de la Organización.

64. Como resultado de pacíficas negociaciones, desarrolladas con espíritu de perseverante colaboración y recíproca comprensión, hemos sido testigos de la creación del Organismo Internacional de Energía Atómica y de la unánime aprobación de su Estatuto. Constituye él, ante todo, a pesar de algunos defectos visibles, una demostración de que mediante el esfuerzo común y la buena voluntad de los participantes es posible lograr resultados positivos en la solución de los complicados problemas de la colaboración internacional.

65. Los progresos realizados en cuanto a la disminución de la tirantez internacional fueron mal vistos por las fuerzas que hace muchos años encendieron y prolongaron la guerra fría, que obtienen desmesuradas ganancias de la febril carrera armamentista y especulan con la amenaza de provocar un conflicto universal.

66. Esas fuerzas agresivas desencadenaron un atropello armado contra el pacífico pueblo egipcio, que trabajaba empeñosa y satisfactoriamente por mantener su independencia como Estado y como nación. La abierta agresión del Reino Unido, Francia e Israel contra Egipto no es más que un desesperado intento de las fuerzas imperialistas por detener la continua desintegración del sistema colonial e intimidar a los pueblos que luchan por el derecho a vivir libremente y desarrollarse independientemente.

67. Sin embargo, están condenadas al fracaso las tentativas imperialistas de impedir por la fuerza el poderoso y creciente movimiento de liberación nacional. El desmoronamiento del dominio imperialista colonial es inevitable y no puede ser detenido por fuerza al-

guna. Más de 1.200 millones de habitantes de países asiáticos y africanos han roto las cadenas del colonialismo y construyen un nuevo sistema de vida, libre e independiente, en paz y amistad con todos los países.

68. La opinión pública mundial recibió con profunda satisfacción la noticia del fin de las actividades bélicas en Egipto. Sin embargo, con la cesación de las hostilidades sólo se ha dado el primer paso hacia la terminación del conflicto militar. El retiro impostergable de los ejércitos agresores, de territorio egipcio, sigue siendo la exigencia principal de los pueblos.

69. A pesar de la voluntad unánime de esos pueblos, expresada por intermedio de varias resoluciones de la Asamblea General, los Gobiernos del Reino Unido, Francia e Israel se niegan a retirar inmediatamente sus fuerzas del territorio egipcio y sujetan a diversas condiciones el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

70. En lugar de retirarse en seguida del país, los ejércitos agresores afirman sus posiciones en territorio egipcio, según lo ha manifestado el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, y cometen actos de violencia en la Zona de Gaza, Port Saíd y otras ciudades.

71. Mientras no se retiren todas las fuerzas que tomaron parte en la invasión de Egipto, no puede considerarse terminada la agresión ni tampoco puede excluirse la posibilidad de que el conflicto se reanude y se extienda. Los Gobiernos del Reino Unido, Francia e Israel, es decir los gobiernos de los países que cometieron esa brutal agresión contra Egipto, no tienen moralmente ningún derecho a imponer condición alguna para el retiro de sus tropas.

72. La opinión pública mundial condena enérgicamente las actividades de los agresores y no permitirá que con semejantes maniobras puedan los agresores lograr los objetivos que no pudieron alcanzar con sus medidas de carácter militar.

73. Cabe deplorar que en esta Asamblea se hayan levantado voces, no muchas por cierto, en apoyo de las maniobras de los agresores.

74. Ciertas delegaciones defienden a los agresores en su tentativa de emplear la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas para establecer el control extranjero o "internacional" de la zona del Canal de Suez. Es necesario señalar al respecto que la ubicación y la permanencia de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, en territorio egipcio, sólo puede resolverse con aquiescencia del Gobierno egipcio.

75. Simultáneamente con las actividades agresivas de los enemigos de la paz en el Cercano Oriente, se registraron en Europa intentos de poner en peligro la paz y la seguridad. En el centro de Europa, en la República Popular de Hungría, por vez primera desde la derrota del fascismo en la segunda guerra mundial, fuimos testigos de una franca tentativa de levantamiento fascista, apoyada desde el exterior, que tenía por objeto alejar a Hungría del camino del progreso hacia la democracia y el socialismo, y de restaurar el régimen horthysta por medio de las armas y el terror.

76. Checoslovaquia, como vecina de la República Popular de Hungría, se siente directamente afectada por esa tentativa. El desquite y la revisión de las fronteras que exigían los que participaron en el movimiento constituían un peligro para la seguridad y la integridad territorial de la República de Checoslova-

quia, al mismo tiempo que una amenaza a la paz y la seguridad, en toda esa región de Europa.

77. El terror blanco y los actos de horrible crueldad cometidos por bandas fascistas desenfrenadas contra la población pacífica, las mujeres y los niños en el curso de los pocos días en que fueron dueñas de las calles en Budapest y otras ciudades, demuestran claramente qué destino quería señalar la contrarrevolución a Hungría y su pueblo. Con todo, sus objetivos eran aún más vastos. El triunfo de la reacción en Hungría habría permitido introducir una cuña capaz de entorpecer las relaciones fraternales entre los Estados socialistas, y convertir a Hungría en peligroso foco de tirantéz y aventuras militares en Europa.

78. Los acontecimientos de Hungría confirman que la reacción internacional no se resigna a la coexistencia con un sistema socialista mundial y aprovecha todas las oportunidades para poner en peligro el pacífico desarrollo de los países socialistas.

79. Esa reacción organiza y pone en práctica contra los países socialistas una gran actividad destructiva; hace por radiotelefonía una campaña de propaganda falaz; organiza el lanzamiento de globos con folletos y volantes calumniosos destinados a levantar a la población contra su legítimo gobierno, y se dedica incesantemente a provocar rebeliones contrarrevolucionarias en los países de democracia popular.

80. Sólo cabe lamentar que las Naciones Unidas, en lugar de manifestarse decididamente en contra de esas actividades de las fuerzas enemigas de la paz, sean aprovechadas por determinados círculos para lograr sus intereses políticos, calumniando a los países de sistema socialista.

81. Forma parte de las medidas destinadas a mantener la tirantéz internacional, la actitud adoptada frente al asunto de la legítima representación de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

82. La República Popular de China está asumiendo un papel cada vez más importante en el inmenso proceso de desarrollo de las relaciones internacionales. Hoy todos reconocen que sin la participación de las grandes Potencias mundiales es imposible resolver eficazmente ninguno de los más importantes problemas de la política internacional, y sobre todo, ninguno de los problemas que se relacionan con Asia y el Lejano Oriente. Las Naciones Unidas entran en un camino peligroso al permitir que, en atención a los intereses imperialistas y estratégicos de una Potencia determinada, se las envuelva año tras año en maniobras que retardan la solución de un problema tan impostergable e importante.

83. La agresión de las fuerzas imperialistas en Egipto y la propaganda bélica desarrollada en ciertos países integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), que han vuelto a poner en primer plano el peligro de un conflicto armado, movilizaron al mismo tiempo la opinión pública mundial y le hicieron reclamar insistentemente un progreso en materia de tanta importancia para la paz, como es la cuestión del desarme.

84. No compartimos el criterio de quienes suponen que la situación actual no es la más apropiada para la solución del problema del desarme. Aceptar ese criterio significaría ceder ante las fuerzas interesadas en el aumento de la tirantéz internacional y en la provocación de nuevos conflictos. La febril carrera armamentista,

que significa una pesada carga para las grandes masas de población, crea una peligrosa amenaza a la paz y la seguridad de los pueblos y debe, al menos, considerarse como serio factor de tirantéz internacional.

85. Los intereses de la humanidad, de la paz y de la seguridad de todo el mundo reclaman con insistencia que se haga todo lo posible por resolver positivamente el problema del desarme.

86. El hecho de que la preparación de un programa general de desarme tropiece en estos momentos con determinadas dificultades, no debe servir de pretexto para que se detenga por completo el estudio del asunto. Hay muchos aspectos en los cuales se puede llegar a un acuerdo cuanto antes; por ejemplo, la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos de tipo corriente; la reducción de los presupuestos militares; la prohibición del empleo de las armas atómicas y de hidrógeno; la creación, en Europa, de una zona de limitación y control de armamentos y algunas otras medidas.

87. El Gobierno de Checoslovaquia, tratando de contribuir con medidas concretas a la solución del problema del desarme, redujo ya el año pasado los efectivos del ejército popular checoslovaco en 34.000 unidades y este año, en otras 10.000. Los gastos militares en nuestro país, en 1956, se redujeron en 7,9% en relación con 1955. Las medidas de carácter análogo tomadas en los demás países pacíficos son una prueba concluyente de que el problema del desarme tiene solución, y de que un factor decisivo del buen éxito en ese intento es el deseo y la voluntad de llegar a un acuerdo, de los gobiernos de los respectivos países. Y si hasta ahora no se ha llegado a tal acuerdo, ni siquiera en lo que se refiere a determinados aspectos del problema del desarme, la falta no está en las "dificultades técnicas" sino en la poca voluntad que demuestran al respecto las Potencias occidentales.

88. La delegación de Checoslovaquia considera como un aporte importante a la solución del problema del desarme, la propuesta contenida en la declaración [A/3366] del Gobierno de la URSS, del 17 de noviembre de 1956. Con esa propuesta el Gobierno de la Unión Soviética volvió a demostrar en forma convincente su buena voluntad y su deseo de dar un nuevo paso para acercar los puntos de vista de ese país y de las Potencias occidentales.

Esas Potencias, que ahora rechazan propuestas anteriormente presentadas por ellas mismas, se negaron a entablar negociaciones directas sobre el tema de la reducción de armamentos y la prohibición del uso de las armas atómicas mientras no se aceptara el plan llamado de "cielo abierto", propuesto por los Estados Unidos. Con el fin de facilitar un acuerdo en esa materia, en las nuevas propuestas soviéticas se adelanta algo hacia la aceptación de esa exigencia. En este momento todo depende de que las Potencias occidentales demuestren buena voluntad y contribuyan con su esfuerzo al logro de los propósitos en que se concentran los deseos de todos los hombres pacíficos, es decir la reducción de los armamentos, la prohibición de las armas atómicas y el establecimiento de la confianza entre los pueblos.

90. Juntamente con el problema del desarme, el Gobierno de Checoslovaquia, animado por el deseo de mantener y afianzar la paz entre los pueblos, atribuye primordial importancia al problema de la seguridad colectiva en Europa. El Gobierno y el pueblo de Che-

coeslovaquia están profundamente interesados en que Europa deje de ser un foco de tirantez y en que se asegure a los pueblos europeos las condiciones necesarias para vivir tranquila y pacíficamente. La importancia de la seguridad europea es evidente porque, como lo demuestra la historia, los conflictos bélicos iniciados en Europa se convierten más de una vez en guerras mundiales, causando sufrimientos indescribibles a los pueblos.

91. Todo el giro de los acontecimientos demuestra que el único medio correcto de establecer la paz en Europa es la creación de un sistema de seguridad colectiva, que tenga como base la participación de todos los Estados europeos, sea cual fuere su sistema social y constitucional.

92. El Gobierno de la República de Checoslovaquia acogió con agrado la propuesta del Gobierno de la URSS referente a la concertación de un pacto de no agresión entre los Estados miembros del OTAN y los países signatarios del Tratado de Varsovia. Un acuerdo de esa índole, entre cuyos participantes estarían la URSS y los Estados Unidos, es decir, los países que tienen los ejércitos más poderosos, conduciría a un rápido cambio del ambiente internacional, ayudaría a establecer la confianza entre los Estados y reduciría la tirantez internacional. Asimismo, crearía condiciones favorables para la conclusión de un acuerdo general europeo sobre seguridad colectiva.

93. Un acuerdo sobre el sistema de seguridad colectiva en Europa facilitaría también la solución del problema de Alemania que, por su importancia, rebasa los límites de Europa.

94. Se comprende fácilmente que Checoslovaquia, que tiene fronteras comunes con ambos Estados alemanes, tenga interés inmediato y primordial en que se llegue a crear una Alemania única, democrática y pacífica. El Gobierno de la República checoslovaca cree que el problema del restablecimiento de la unidad alemana debe y puede resolverse ante todo por negociaciones entre ambos Estados germánicos y teniendo en cuenta los intereses del afianzamiento ulterior de la paz y la seguridad en Europa. No podremos aceptar ninguna decisión que pueda aumentar la tirantez en Europa y ser una amenaza para nuestra propia seguridad.

95. En el curso del debate general se manifestaron ciertas opiniones que revelan un concepto equivocado del peligro que entraña el resurgimiento del militarismo alemán. Según ese concepto, desde el momento en que se descubrió la fuerza contenida en el átomo, las "condiciones" del mundo moderno cambiaron tan fundamentalmente que la resurrección del agresivo espíritu alemán ya no constituye una amenaza grave para la seguridad de los países vecinos de Alemania. No estamos de acuerdo con esa opinión. No sólo es equivocada, sino peligrosa para el porvenir de Europa. Afirmamos que no solamente nuestra situación geográfica, sino nuestra experiencia, nos da derecho a llegar a nuestras propias conclusiones, que sin duda tienen sus fundamentos. En el curso de la vida de una sola generación la humanidad se vió dos veces envuelta en la terrible catástrofe de una guerra mundial. La agresión siempre fué iniciada por el militarismo germánico. Ahora quieren hacernos creer que se ha alejado el peligro de la guerra y que la seguridad de los vecinos de Alemania está protegida por la existencia de la bomba atómica. Se olvida así que la Wehrmacht resu-

citada también tendrá a su disposición armas atómicas. Los vecinos de Alemania no se convencerán nunca de que la nueva Wehrmacht dotada de armas más terribles aún, será menos peligrosa que su predecesora de la segunda guerra mundial. Tampoco lo creen millones de alemanes que se oponen a que el famoso Estado Mayor Alemán esclavice nuevamente al pueblo de Alemania.

96. En su trágico historia, el pueblo de Checoslovaquia soportó muchas miserias y sufrimientos, causados por el militarismo alemán, enemigo de la humanidad. No queremos permitir que se repita esa tragedia y por eso hacemos esta advertencia ante los peligrosos sucesos que ocurren en la vecina Alemania occidental, donde los militaristas y los partidarios del desquite vuelven a levantar la cabeza.

97. La delegación de Checoslovaquia considera necesario señalar a la atención de la Asamblea General un problema que le interesa particularmente. Sin hacer caso de las continuas protestas del Gobierno checoslovaco, se largan al espacio sobre el territorio checoslovaco globos aerostáticos sin gobierno, cargados con folletos que incitan a cometer actos hostiles contra la República de Checoslovaquia. Esa propaganda enemiga no tiene ningún efecto: el pueblo checoslovaco la repudia francamente. Pero esos globos representan un serio peligro para las comunicaciones aéreas internas y con el exterior, y las cargas explosivas que lleva pueden afectar la salud, la vida y las propiedades de las personas con que puedan entrar en contacto en su trayecto.

98. El Gobierno de Checoslovaquia ha tratado en el orden internacional de alejar esa amenaza mediante diversas medidas, sin resultado hasta ahora. Se dirigió por vía diplomática al Gobierno de los Estados Unidos, porque esos globos son enviados por organizaciones norteamericanas con bases distribuidas en el territorio de la República Federal de Alemania. También señaló el caso a la atención del Secretario General. Del mismo modo, el Gobierno de la República de Checoslovaquia se dirigió a la Organización de Aviación Civil Internacional pidiéndole que tome medidas para poner fin a esa violación del espacio aéreo sobre territorio checoslovaco. Sin embargo, hasta ahora no se ha tomado ninguna medida definitiva al respecto.

99. El lanzamiento de globos aerostáticos, en cualquier forma, sobre el espacio aéreo de un Estado determinado y sin el consentimiento de éste, se opone al derecho internacional y representa una violación de su soberanía. Además, los globos lanzados sobre territorio de Checoslovaquia y otros países, representan una seria amenaza para la vida y la salud de los ciudadanos de esos países y en muchos casos causan daños importantes a la propiedad. Constituyen una amenaza contra las comunicaciones aéreas y el solo hecho de que sean lanzados al espacio es una violación del artículo 8 de la Convención de Aviación Civil Internacional, del 7 de diciembre de 1944. Tales actividades se oponen a los principios reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas y varios otros documentos internacionales.

100. La delegación de Checoslovaquia estima que corresponde a la Asamblea General examinar esos hechos, y tomar medidas, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, para prohibir el lanzamiento no autorizado de globos aerostáticos sin dirección sobre el territorio de otros países.

101. Para la República de Checoslovaquia, la coexistencia pacífica y el desarrollo de la cooperación amistosa entre los pueblos no solamente se traducen en la proclamación de principios; constituyen el fundamento práctico de todas nuestras actividades en el campo de las relaciones exteriores. Checoslovaquia mantiene relaciones multilaterales, tanto en el aspecto político como en el económico y cultural, con todos los países, sea cual fuere su sistema social. En los últimos tiempos han visitado nuestro país muchos representantes notables de diversos Estados, delegaciones parlamentarias y otros huéspedes oficiales, que tuvieron la posibilidad de comprobar personalmente los pacíficos triunfos del pueblo checoslovaco y su aspiración a vivir en amistad y colaboración con los pueblos de otros países. El Gobierno de Checoslovaquia proseguirá extendiendo y afianzando continuamente esas relaciones en todos los órdenes.

102. Checoslovaquia atribuye especial importancia al desarrollo de las relaciones económicas y comerciales entre todos los países, sea cual fuere su estructura social y económica, sobre la base de la conveniencia recíproca y la igualdad de derechos de los interesados, sin discriminación alguna.

103. Las Naciones Unidas deberían tratar de establecer en forma más efectiva las condiciones previas fundamentales para un amplio intercambio comercial que facilitaría una mayor cooperación de todos los pueblos, con fines pacíficos y para provecho común. Uno de los principales problemas que se plantean en este terreno es la necesidad de crear las condiciones favorables para que el intercambio comercial mundial, cuya magnitud está muy lejos todavía de satisfacer las necesidades y posibilidades recíprocas, se desarrolle ampliamente y se convierta en firme base de la coexistencia pacífica de los pueblos.

104. Checoslovaquia puede contribuir eficazmente a la solución de estos problemas. En los últimos años, la producción industrial de nuestro país aumentó en más del doble, respecto a su volumen de antes de la guerra, estableciéndose de ese modo una poderosa base económica de alta calidad técnica.

105. La consiguiente elevación del poder adquisitivo de la población de nuestro país hizo que aumentara apreciablemente el consumo, tanto de productos industriales como de artículos de uso general. En los planes de desarrollo de nuestra economía nacional se proyecta un aumento importante de la producción y el consumo, lo que significa una garantía de que crecerán simultáneamente nuestras posibilidades de intercambio comercial con todos los países.

106. Sin embargo, es indudable que el volumen del comercio internacional podría ser mayor si no lo trabaran obstáculos artificiales, creados con fines políticos y con el vano deseo de perturbar el desarrollo económico de los países regidos por sistemas socialistas.

107. A pesar de ello, el comercio de Checoslovaquia con los países capitalistas ha superado esos obstáculos y crecido continuamente en los últimos tiempos. Especialmente satisfactorias han sido nuestras relaciones económicas con los países insuficientemente desarrollados. Solamente entre 1953 y 1955 el valor global del intercambio comercial con esos países aumentó en casi un 140%, y en nuestro segundo plan quinquenal se prevén nuevos progresos en el intercambio con dichos países.

108. Uno de los principales obstáculos que se oponen al desarrollo del intercambio comercial mundial reside en que los países insuficientemente desarrollados, con 1.200 millones de habitantes, producen mercancías y servicios por un valor de 150 millones de dólares, mientras que en los países industrializados 500 millones de habitantes producen anualmente mercancías y servicios por un valor de más de 700 mil millones de dólares, es decir, 10 veces más por habitante.

109. Afirmamos que es imprescindible tomar medidas rápidas y efectivas para terminar con esa situación. El medio más eficaz de poner fin a ese estado de evidente desigualdad en la evolución de los países altamente desarrollados y los países menos adelantados desde el punto de vista industrial, consiste en la industrialización de las zonas poco desarrolladas que, de ser posible, ha de hacerse con ritmo acelerado. En beneficio de todos, conviene que los países insuficientemente desarrollados en lo económico se acerquen todo lo posible al nivel de los países adelantados y puedan participar de manera más completa, y en un plano de igualdad, en el comercio y la economía mundiales.

110. Checoslovaquia, como país industrialmente adelantado, presta y seguirá prestando a los países insuficientemente desarrollados, toda la asistencia y el apoyo posibles.

111. He expuesto aquí el criterio de la delegación de Checoslovaquia frente a la situación actual y en relación con ciertos problemas que consideramos particularmente importantes. A mi entender, la Asamblea General debería tratar de llegar a la solución de estos problemas por todos los medios a su alcance.

112. Todos los partidarios de la paz habían visto con satisfacción que disminuía algo la tirantez internacional en el último período. Pero ahora ven con preocupación e irritación los intentos de los círculos agresores que tratan de restaurar lo pasado, aumentar la tirantez, empeorar la situación, crear una atmósfera de hostilidad e histeria, y destruir la paz y la seguridad del mundo entero. Nada de esto puede rendir beneficio alguno al común de las gentes. Estas esperan que las Naciones Unidas no permitirán la prolongación de este estado de cosas. Esperan que haremos todo lo posible por aplicar los principios de la Carta, por mantener la paz, la amistad y la colaboración entre los pueblos, y por que cada cual pueda vivir tranquilamente, sin que le inspire temor la suerte de su país y de sus conciudadanos.

113. El pueblo checoslovaco, liberado del yugo fascista por el ejército soviético, se dedicó a estructurar un Estado socialista y obtuvo grandes resultados. Fortalecido por la amistad inquebrantable, y el apoyo de la URSS y otros Estados que siguen por la misma senda, el pueblo checoslovaco, laborioso y capaz, forjó un país de potente industria y progresista agricultura y construyó una patria floreciente que cada día le rinde mayor beneficio en premio de su trabajo.

114. Hace pocas horas, el Gobierno de Checoslovaquia, cumpliendo una promesa hecha cuando se dió comienzo al plan quinquenal de formación y desarrollo de la economía nacional, anunció por sexta vez en el Parlamento una rebaja en el precio de los artículos de consumo y productos industriales. Mediante esa rebaja, nuestra población economizará anualmente casi 1.400 millones de coronas checoslovacas. A partir del 3 de diciembre del corriente año, en nuestro país se rebajarán del 15 al 20% los precios de la carne; en

casi el 31%, los precios de los derivados de la carne, y en casi el 46%, los precios de las conservas y comidas preparadas. Los precios de los productos de granja se reducirán en un 25% aproximadamente. Los precios de los productos industriales, entre ellos los receptores radiotelefónicos, aparatos fotográficos y relojes, se rebajarán entre el 18 y el 35,5%.

115. Esta sexta rebaja de precios ha sido posible porque el pueblo checoslovaco está en condiciones de cumplir, y cumple con creces, los planes de desarrollo de la economía nacional. Si nuestro pueblo recoge por sexta vez los frutos de esa política, deberá considerarse como una nueva confirmación del acierto con que ella fué proyectada por nuestro Gobierno, cuyo propósito básico ha sido y seguirá siendo siempre el rápido aumento del nivel de vida de nuestros trabajadores, tanto en el aspecto material como en el cultural.

116. El pueblo checoslovaco se enorgullece con razón de sus éxitos y está totalmente decidido a continuar por el camino que se ha trazado, convencido de que sigue el buen camino.

117. Con su actitud consciente, firme y prudente, el pueblo de Checoslovaquia, sobre todo en los últimos tiempos, ha dado una clara respuesta a la reacción internacional y ha hecho fracasar sus planes y deseos, prestando así un gran servicio a la paz y la seguridad de Europa.

118. El Gobierno de la República de Checoslovaquia, cumpliendo la voluntad y los deseos de su pueblo, seguirá haciendo todo lo posible por conseguir que fracasen los enemigos de la felicidad humana, triunfen los elevados Principios de la Carta, se afirmen la paz y la seguridad internacionales y reinen para siempre entre los pueblos la coexistencia pacífica, la amistad y la colaboración.

119. Sr. ENTEZAM (Irán) (*traducido del francés*): Sr. Presidente, mi delegación experimenta una satisfacción y una alegría tan profundas, por su elección, que mis felicitaciones, no por tardías resultan menos sinceras. La unanimidad lograda en torno al nombre de Vd. es la mejor prueba de nuestra confianza y del merecido homenaje que rendimos a las altas cualidades de que ha dado prueba durante su larga y brillante carrera diplomática y de hombre de Estado.

120. Si intervengo en el debate general, es sólo para referirme brevemente a los recientes acontecimientos, sobrevenidos después de la publicación de la Memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/3137]. Considero que las cuestiones tratadas en dicha memoria se estudiarán provechosamente por las comisiones, en las que mi delegación no dejará de exponer sus puntos de vista a medida que vayan examinándose. Los acontecimientos recientes a que acabo de aludir se relacionan, por una parte, con la crisis de Suez y, por la otra, con la situación en Hungría.

121. Hablemos primero del asunto de Suez. El año pasado, en el curso del décimo período de sesiones de la Asamblea General, observamos con satisfacción que se había atenuado la tirantez internacional. Esta mejora en las relaciones internacionales nos animaba con razón a esperar el porvenir con algún optimismo; sin embargo, la nacionalización de la Compañía Universal del Canal de Suez provocó, en algunas partes interesadas, reacciones violentas, y amenazó con transformar ciertas divergencias de parecer en una oposición irreductible.

122. Las tentativas que fuera de las Naciones Unidas se realizaron para poner fin a este conflicto naciente no lograron el resultado apetecido, a pesar de los esfuerzos meritorios que con tal objeto se hicieron. Nosotros mismos tomamos una parte muy activa en esas tentativas, tanto en las Conferencias de Londres del verano pasado como en el Comité de los Cinco, y no hemos escatimado esfuerzo alguno para resolver este problema por los procedimientos recomendados por la Carta, es decir, por medios pacíficos.

123. Tales esfuerzos, como acabo de decir, no se vieron enteramente coronados por el éxito pero, por lo menos, tuvimos la satisfacción de haber impedido un conflicto armado. Nuestra satisfacción nos parecía justificada porque, cuando los Gobiernos de Francia y el Reino Unido decidieron plantear el asunto de Suez ante el Consejo de Seguridad, nosotros pensamos fundadamente que se sometían por anticipado a la decisión del Consejo.

124. A fines de octubre pasado, cuando esperábamos que el asunto de Suez encontraría una solución justa y adecuada sobre la base del acuerdo logrado en el Consejo de Seguridad, cuando pensábamos que se había abandonado definitivamente la idea de recurrir a la violencia, nos encontramos de pronto en presencia de la agresión cometida por Israel contra Egipto, seguida de una violación de la soberanía y de la integridad territorial egipcias por las fuerzas militares del Reino Unido y de Francia.

125. ¿Cuáles son los móviles de esta intervención militar, en un momento en que parecíamos encaminados hacia una solución pacífica? Creemos tener suficientes motivos para hacernos esta pregunta pues, en el mismo momento en que se llevaban a cabo estas acciones militares, el Secretario General continuaba ofreciendo sus buenos oficios para explorar y precisar las posibilidades de que el problema de Suez se solucionase de manera que respondiese a las exigencias definidas por el Consejo de Seguridad. El Secretario General, en el informe que presentó a este respecto [S/3596], indicó que el Gobierno egipcio había dado su aprobación total a todas las cuestiones que eran objeto de las conversaciones, excepto a un punto que, a nuestro entender, pudo tener también un arreglo satisfactorio si las partes en presencia hubiesen mostrado la suficiente buena voluntad y comprensión.

126. Nuestra sorpresa fué tanto mayor cuanto que estas violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas, estos atentados contra el prestigio y la influencia de nuestra Organización provenían de dos Estados que, por ocupar puestos permanentes en el Consejo de Seguridad, tienen una mayor responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero hay aún más; son estos mismos Estados los que impidieron que el Consejo adoptase las medidas correspondientes, al ocuparse de la agresión de Israel. Paralizado así el Consejo, no quedaba más recurso que acudir a la propia Asamblea. Por esa razón apoyamos calurosamente la convocación de un período extraordinario de sesiones de emergencia, que permitió a la Asamblea intervenir rápidamente para establecer la cesación del fuego y pedir la retirada de las fuerzas invasoras.

127. Paralelamente a la acción emprendida por las Naciones Unidas, y en colaboración con los Gobiernos del Irak, Pakistán y Turquía, el Gobierno del Irán

ha seguido multiplicando sus esfuerzos para lograr la evacuación más rápida posible del territorio egipcio.

128. Reunidos en Teherán, los jefes de los cuatro gobiernos, preocupados por el mantenimiento de la paz en esa región, examinaron cuidadosamente la situación y dieron a conocer su posición en una declaración que marcó el fin de sus deliberaciones. Esta declaración, de fecha 8 de noviembre de 1956, condenaba la agresión de Israel y pedía a este último país que retirase inmediatamente sus fuerzas armadas detrás de la línea de demarcación del armisticio. En ella se expresaba las graves inquietudes de los cuatro gobiernos con respecto a la acción militar francobritánica en Egipto, así como al peligro que ésta entrañaba por debilitar la organización mundial que el mundo ha hecho depositaria de su ferviente esperanza para el logro de la paz y la justicia. En ella se pedía a estos dos Estados que pusiesen fin a las hostilidades, evacuasen sin demora sus fuerzas militares y respetasen enteramente la integridad territorial y la soberanía de Egipto.

129. Las cuatro Potencias reafirmaron una vez más que la cuestión de la controversia sobre el Canal de Suez debía ser solucionada mediante negociaciones pacíficas y bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Precisarón que toda solución de esta controversia debe asegurar, entre otras cosas, la libertad de navegación a través del Canal, dentro de la plena soberanía de Egipto. Afirmando una vez más su fe en los Principios de la Carta de las Naciones Unidas, reprobaron la agresión en todas sus formas.

130. En fin, esas Potencias tomaron nota con satisfacción del mensaje recibido del Gobierno del Reino Unido, por medio de su embajador en Teherán, según el cual las gestiones realizadas por tales Potencias cerca del Reino Unido habían influido en la decisión de este último de aceptar la inmediata cesación del fuego.

131. Si nos hemos referido a esa declaración, repitiendo sus líneas generales, es para demostrar que las cuatro Potencias — al mismo tiempo cosignatarias del Pacto de Bagdad — fieles a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, no dudaron en condenar tanto los actos de agresión de Israel como la acción militar emprendida por el Reino Unido, cuando consideraron que este último había actuado en violación de la Carta.

132. Esta actitud de las cuatro Potencias muestra de manera evidente que su asociación en el seno del Pacto de Bagdad reviste un carácter defensivo y no podía tener los fines agresivos que a veces se le han atribuido sin razón. Contrariamente a las afirmaciones de los que creen que el Pacto de Bagdad no es sino un artificio creado por ciertas Potencias para subyugar a los pueblos del Oriente Medio, los cuatro signatarios del Pacto han demostrado que éste es en realidad un instrumento de paz al servicio de la realización de los propósitos de la Carta y que las cuatro Potencias no perseveran menos que las demás en su lucha contra el colonialismo y en la defensa del derecho de los pueblos a la libre determinación.

133. Volviendo a lo que han hecho las Naciones Unidas para lograr el arreglo del asunto de Suez, me satisface comprobar que la Asamblea, desde el primer momento en que se ocupó del asunto, ha tomado las decisiones que se imponían y sigue atentamente sus consecuencias.

134. Hablemos ahora de la situación en Hungría. En este asunto, al igual que en el de Egipto, apoyamos

en el Consejo de Seguridad la convocación urgente de la Asamblea. En este caso tuvimos asimismo la satisfacción de ver que la Asamblea actuaba con rapidez y acierto, y apoyamos también las resoluciones que se aprobaron. Una de estas resoluciones [1007 (ES-II)] guarda relación con la ayuda al pueblo húngaro. Nadie puede oponerse a medidas que tiendan a aliviar los sufrimientos humanos. De hecho, puede decirse que las contribuciones llegan de todas partes. La otra resolución [1004 (ES-II)] se refiere al envío de observadores imparciales a la escena de aquellos sucesos, con el objeto de que estudien la situación. A propósito de los acontecimientos de Hungría hemos oído acusaciones y contraacusaciones. ¿Qué mejor podemos hacer que tratar de comprobar sobre el terreno la exactitud o la inexactitud de lo que se ha dicho por una y otra parte? Querría dirigir desde aquí un llamamiento al Gobierno húngaro para que conteste favorablemente a las reiteradas demandas del Secretario General, y para que permita entrar en su territorio a los observadores de las Naciones Unidas.

135. Tal es nuestra posición con respecto a los dos problemas más importantes y más urgentes que hemos de examinar en el momento actual. Permítaseme agregar que, para nosotros, la causa de la libertad es indivisible. Reprobamos y condenamos la agresión y la intervención contra la libertad de un pueblo, sin tener en cuenta su origen.

136. Creemos que los movimientos de liberación son irresistibles, cualquiera que sea la fuerza de las Potencias que traten de oponerse a ellos; formulamos la esperanza de que todos los gobiernos se rindan a esta evidencia y comprendan al fin que la amistad real entre las naciones no puede establecerse más que sobre la base del respeto mutuo de la soberanía, y que la influencia impuesta por la fuerza de las armas no puede engendrar más que odios y discordias.

137. Los trágicos acontecimientos del Oriente Medio y de Hungría, a pesar de los peligros que entrañan para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, han permitido que en ciertos dominios las Naciones Unidas realizaran notables progresos, cuyo alcance nadie puede ignorar.

138. Nos felicitamos especialmente por la creación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, cuyas atribuciones revisten considerable importancia, a pesar de ser limitadas. A este respecto, queremos expresar nuestra satisfacción por la iniciativa tomada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, y por los infatigables esfuerzos realizados por el Secretario General quien, en poco tiempo, y en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, consiguió constituir una fuerza — de la que ya hay destacamentos importantes en los lugares de los sucesos — para cumplir las funciones que se le han asignado.

139. No se trata, es verdad, de un ejército internacional, en el sentido concebido en la Carta. La Organización no dispone todavía de un ejército capaz de hacer respetar sus decisiones, y ello se debe a que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad no han podido ponerse de acuerdo. No es por ello menos evidente que la constitución de esta fuerza de policía internacional significa un gran paso adelante y que puede facilitar ulteriormente la organización de ese ejército internacional sin el cual, a pesar de la influencia moral de nuestra Organización, nunca podrá garantizarse totalmente el cumplimiento de sus decisiones.

140. Cabe también señalar una recuperación de vitalidad de la Organización, que ha sabido movilizar a la opinión pública mundial contra el empleo de la fuerza.

141. Al terminar esta exposición, desearía ocuparme del porvenir y decir cuáles son, en mi opinión, las lecciones que pueden sacarse de los acontecimientos que acaban de ocurrir. En primer lugar estimamos que todos, con sinceridad, debemos tratar de encontrar una solución para el problema del Canal de Suez; una solución que garantice la libertad de navegación teniendo debidamente en cuenta el respeto a la soberanía de Egipto. En segundo lugar, animados de un espíritu realista, debemos buscar un arreglo equitativo para la cuestión de Palestina. Pero es evidente que la solución final de estos dos problemas no será posible hasta que las tropas invasoras hayan evacuado el territorio egipcio. Nuestra Organización se hallará entonces en una posición mucho más favorable para contribuir a que las partes interesadas encuentren una solución justa y duradera.

142. Creemos que el derecho de libre determinación de los pueblos, dondequiera que ellos estén todavía privados de su independencia, se impondrá más pronto o más tarde, y que las Potencias colonialistas harán mejor en abandonar por su propia voluntad una actitud caduca que no responde ya a las exigencias de nuestro tiempo. Consideramos, además, que cualquier solución de los problemas de esta naturaleza debe ponerse en manos de las Naciones Unidas, a fin de que las aspiraciones legítimas de esos pueblos puedan satisfacerse sin recurrir a la violencia.

143. Especialmente, ahora que la cuestión de Argelia se ha inscrito en el programa de la Asamblea y que felizmente Francia no se opone a ello, hay que tratar de dar a este problema una solución correspondiente a las aspiraciones legítimas del pueblo argelino y capaz de contribuir a restablecer la paz y la seguridad en esa parte del mundo.

144. A pesar de los tristes acontecimientos producidos últimamente, y que han distanciado aún más a los pueblos afroasiáticos de las Potencias colonizadoras, creemos que no debemos dejar de desplegar todos nuestros esfuerzos para hacer que los pueblos de Asia y Africa se aproximen a los de Occidente. Debemos reconocer en efecto que, para acelerar nuestro desarrollo económico, y especialmente nuestro programa de industrialización, tenemos gran necesidad de la tecnología y de los capitales procedentes de los países más desarrollados. El Occidente tiene necesidad de algunos de nuestros productos brutos, sin los cuales no podría siquiera hacer marchar su industria. La única forma de servir nuestros intereses mutuos, consiste en restaurar la confianza recíproca y establecer una cooperación internacional sincera. No hemos dejado en ningún caso de contribuir a esta cooperación y tendremos un gran agrado en servir de puente a los diversos pueblos cuya cooperación, al mismo tiempo que es una garantía para la paz y la seguridad internacionales, sirve para mejorar las condiciones de vida de esos pueblos.

145. Nos sentimos satisfechos de que el Gobierno de los Estados Unidos realice esfuerzos análogos y trate de poner de relieve, a los ojos de sus aliados, que el logro de una colaboración sincera y armónica será en adelante la única vía que nos queda abierta, pero que es, felizmente, provechosa para todos. El Gobierno de los Estados Unidos ha comprendido muy bien que, únicamente con esta política juiciosa, podrá llenarse la fosa abierta entre el Oriente y el Occidente.

146. Para terminar, deseo repetir que todos tenemos interés en respetar los Principios de la Carta y en observar las decisiones de las Naciones Unidas, contribuyendo así a reforzar el prestigio de nuestra Organización que sigue siendo, en las circunstancias actuales, la única esperanza de la humanidad. Los que hoy se quejan de ciertas recomendaciones de la Asamblea General podrían reclamarlas mañana ya que, si la agresión no se destierra para siempre, podrán a su vez convertirse un día en víctimas de ella.

147. Sr. PREOTEASA (Rumania) (*traducido del francés*): El actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene especial importancia por las circunstancias internacionales de tirantez en que se desarrolla.

148. Antes de presentar la opinión de la delegación de la República Popular de Rumania respecto de los problemas de gran importancia ante los cuales se encuentra la Asamblea General, querría que, como nuevo Miembro de las Naciones Unidas, se me permitiese exponer brevemente los elementos básicos de la política exterior de mi país.

149. Rumania ha emprendido un vasto programa de construcción y de desarrollo de la economía civil cuya finalidad es elevar el nivel de vida material y cultural del pueblo. Rumania ha sido conocida y a menudo caracterizada como un país que ofrece un profundo contraste entre la riqueza económica del país y la pobreza crónica de las masas populares que, por su magnitud, afectaba el capital biológico de la nación.

150. Es edificante comprobar, para medir el grado de la obra emprendida y el progreso realizado en comparación con la situación que existía antiguamente en Rumania, que a fines de 1955 la producción industrial equivalía aproximadamente al triple de la de 1938. Para una producción igual a la de todo el año de 1938, sólo se requiere hoy tres meses en materia de energía eléctrica, 84 días para los minerales de hierro, cuatro meses para el acero, 28 días para el gas metano y 79 días para los productos derivados de la carne.

151. De país agrícola y productor de materias primas, Rumania ha pasado a ser un país industrial y agrícola en pleno desarrollo. Ha construido una industria de herramientas mecánicas, de tractores, de camiones y, lo que es concluyente, ha logrado edificar una industria completa de material petrolero que le permite explotar esta riqueza para beneficio de su pueblo y para su propio beneficio como Estado.

152. Por cuanto su objetivo principal es el desarrollo de este programa constructivo, Rumania está interesada en forma profunda y orgánica en una política de paz y de colaboración internacional. Esto la lleva a promover con perseverancia en su política exterior los principios de la coexistencia pacífica, de la cooperación con todos los países sobre un pie de igualdad, del respeto recíproco de la soberanía e integridad territorial, y de la no ingerencia en los asuntos internos de los demás Estados. Partiendo de estos principios, Rumania propende constantemente a la extensión efectiva de las relaciones políticas, culturales y comerciales con todos los países, cualesquiera que sean sus regímenes sociales.

153. Las estrechas relaciones de amistad y de ayuda recíproca que se han creado entre Rumania, la Unión Soviética, la República Popular de China y los demás países socialistas sirven de la forma más fiel los intereses de estos países y los de la paz y la seguridad inter-

nacionales. Todo, en esta amistad, contribuye a sostener y robustecer la causa de la paz.

154. En el curso de los últimos 10 años — período durante el cual el régimen democrático popular se ha desarrollado y consolidado definitivamente — Rumania intensificó sus relaciones con muchos países de Europa, de Asia y del Cercano Oriente, y estableció por primera vez, con algunos de estos países, relaciones diplomáticas y económicas. La República Popular de Rumania mantiene relaciones económicas con 62 países y favorece, con medidas prácticas, el desarrollo de relaciones económicas, políticas y culturales con los Estados de Europa occidental, de América del Norte y de América Latina.

155. Partiendo de la premisa de que no existe ninguna cuestión contenciosa que no pueda ser resuelta por vía de negociaciones, el Gobierno rumano ha tomado la iniciativa para resolver los problemas pendientes con otros países. Señalo que en el transcurso de los últimos meses Rumania ha restablecido las relaciones diplomáticas, interrumpidas durante la última guerra, con Grecia, uno de sus vecinos inmediatos. Asimismo, ha invitado a los Estados Unidos de América a entablar negociaciones para discutir problemas que originan dificultades entre los dos países, a fin de promover entre ambos relaciones comerciales y culturales, y crear lazos de amistad entre los pueblos norteamericano y rumano. Estamos persuadidos de que sólo pueden existir relaciones verdaderamente sanas entre los Estados que se respetan recíprocamente como naciones independientes.

156. Rumania alcanzó la independencia nacional mediante la insurrección popular contra el hitlerismo, ocurrida el 23 de agosto de 1944. Esta insurrección arrancó a Rumania de la dominación hitleriana, que el pueblo odiaba profundamente, y la puso al lado de las Naciones Unidas, gracias al esfuerzo y el desangramiento del ejército rumano, junto al ejército soviético, resueltos a aplastar definitivamente a la Alemania nazi.

157. Estos principios rectores de la política exterior de la República Popular de Rumania responden a las aspiraciones profundas del pueblo rumano, y a sus intereses nacionales. La República Popular de Rumania considera con profunda simpatía y comprensión el movimiento de liberación de los pueblos de los países coloniales y dependientes. Esta actitud tiene una razón histórica profunda. En un pasado todavía reciente el pueblo rumano vivió días amargos cuando su país estaba sometido a una condición de atraso económico, y cuando las riquezas nacionales eran explotadas para beneficio de los grandes monopolios mundiales; cuando los gobiernos rumanos cambiaban en conformidad con los intereses de algunas grandes capitales occidentales; cuando Rumania era arrastrada a aventuras militares que nada tenían en común con sus propios intereses nacionales.

158. En la hora actual se ha cerrado definitivamente para el pueblo rumano este sombrío capítulo de su historia. Saludamos a los Estados que acaban de conseguir su independencia y que desempeñan un papel cada vez más importante en la defensa de la paz y de la cooperación internacionales. Vemos en este hecho uno de los factores de progreso más importantes de la historia contemporánea. El empuje impetuoso del movimiento de liberación nacional ha planteado imperiosamente la cuestión de la liquidación total del régimen colonial. Por ello, la tentativa de reconquistar por medio de la guerra las posiciones coloniales perdidas,

resulta en nuestros días tanto más grave y tanto más cargada de consecuencias. La agresión lanzada por el Reino Unido y Francia, con el apoyo de Israel, contra el valiente pueblo egipcio es característico de esta clase de fenómenos.

159. Los métodos y las prácticas coloniales, condenadas por toda la humanidad, no pueden repetirse en la segunda mitad del siglo XX sin que se corra el riesgo de un desastre político, económico y militar. La reacción enérgica y decidida de las fuerzas fieles a la paz, y la resolución [997 (ES-I)] casi unánime de la Asamblea General, pudieron frenar la agresión. Los agresores se encontraron aislados y condenados. Estos resultados no pueden pasarse por inadvertidos en los medios agresores internacionales.

160. La delegación de Rumania desea destacar que la principal exigencia de los intereses de la paz y de la seguridad, es el retiro inmediato de las tropas invasoras del territorio egipcio y el restablecimiento del *statu quo* anterior a la agresión; a tal propósito responde la decisión adoptada por la Asamblea General. Es la única manera de evitar las complicaciones ulteriores y de abordar otros problemas relativos al Cercano Oriente.

161. La República Popular de Rumania que ha establecido con muchos de estos países relaciones económicas, culturales y de amistad, para mutuo beneficio, está profundamente interesada en el restablecimiento de la paz en el Cercano Oriente, en la consolidación de la independencia de los Estados árabes, y en su desarrollo económico. La delegación de Rumania estima que las Naciones Unidas deben oponerse firmemente a toda nueva intriga o a todo plan de agresión contra los países del Cercano Oriente.

162. El colonialismo representa una causa permanente de tirantez internacional, de violación de los derechos de los pueblos, de conflictos y de guerra. Por eso una de las tareas principales y más imperiosas de la Asamblea General consiste en discutir y resolver en forma equitativa los problemas inscritos en el programa y, entre ellos, las cuestiones de Chipre, de Argelia y de Irián Occidental. Mi delegación desea insistir en forma especial en la necesidad imperiosa de aportar una solución a la cuestión de Chipre, planteada por Grecia en las Naciones Unidas.

163. Es evidente que el régimen colonial impuesto a la población de Chipre por los ocupantes británicos constituye una de las fuentes principales de inquietud y de inestabilidad en el sudeste de Europa y en el Cercano Oriente. La delegación de Rumania opina que la pronta concesión al pueblo cipriota del derecho de libre determinación conviene al interés de todos los Estados, tanto más cuanto que los recientes acontecimientos han demostrado que el Reino Unido transformó a Chipre en una base militar de agresión que amenaza la paz y la independencia de los pueblos de esa parte del mundo. El pueblo de Rumania, ligado al pueblo de Grecia por muy antiguas relaciones de amistad, y por luchas comunes por la independencia, apoya calorosamente la exigencia de Grecia de que se dé al problema de Chipre una solución que esté conforme con las ardientes aspiraciones libertarias del pueblo cipriota.

164. En muchas oportunidades se ha traído a colación en esta Asamblea General la situación de Hungría. La delegación de la República Popular de Rumania, en repetidas ocasiones, expresó sus sentimientos con

respecto a esta cuestión que ha sido y sigue siendo un problema interno del Estado húngaro. Estimamos que ante el fracaso de los elementos fascistas y horthyistas en su tentativa de restaurar el antiguo régimen, utilizando para ello un movimiento popular que tenía por objeto robustecer la democracia popular, se ha eliminado la situación que hubiese podido hacer de Hungría un foco de intranquilidad y de agitación en el corazón de Europa.

165. Es necesario comprender que, cuando nos referimos a los fascistas y horthyistas, no aportamos al debate ningún elemento nuevo que pueda ser objeto de interpretaciones. Se trata de personas que han formado parte de grupos horthyistas y que los han dirigido; personas que se han dado a sí mismas esos motes en la época en que detentaban el poder. Lo esencial en la hora actual es ayudar al pueblo húngaro a aliviar sus crueles sufrimientos y a reconstruir su vida. El Gobierno rumano está decidido a prestar todo su apoyo al pueblo húngaro, pueblo amigo y vecino.

166. El Gobierno de Rumania estima que el problema fundamental que se debe resolver para obtener una paz duradera consiste en realizar el desarme. Si se llega a un acuerdo sobre este asunto se abrirían grandes posibilidades a la solución de las diferencias internacionales. El mundo avanzaría con ello hacia la consecución de una mayor tranquilidad. Los pueblos se verían aliviados del peso de los gastos militares y de la atmósfera cargada que se creó para justificarlos. Por el contrario, si se continúa la carrera armamentista, si se acumulan armas convencionales y armas atómicas y de hidrógeno, se aumentará el peligro de que ocurran nuevas agresiones, porque la carrera armamentista origina tirantez, guerra fría, y política de posiciones de fuerza que tienden a orientar el curso de los acontecimientos hacia una tercera guerra mundial.

167. La historia de los debates sobre el desarme que, en la Sociedad de las Naciones, sirvieron de cortina de humo a los círculos agresores internacionales para intensificar la carrera armamentista, y elaborar planes encaminados a provocar la segunda guerra mundial, debe estar presente en el espíritu de cada uno de nosotros. Estamos de acuerdo con los representantes que al hablar de la necesidad de resolver este problema, y de la importancia que reviste, destacaron la responsabilidad de todos los países a este respecto y, en particular, de las grandes Potencias.

168. La Asamblea General tuvo ante sí nuevas propuestas, presentadas por el Gobierno de la URSS en su declaración [A/3366] del 17 de noviembre de 1956, relativa a la cuestión del desarme y del alivio de la tirantez internacional. La delegación de Rumania estima que esas propuestas representan una contribución de las más importantes, que pueden conducir a una solución positiva de esa cuestión. Es innecesario decir que no solamente la República Popular de Rumania, sino también la mayoría de los países que desean ver alejarse la amenaza de la guerra, que quieren iniciar intercambios comerciales ventajosos, y dedicar sus presupuestos a las obras sociales y al desarrollo de la economía nacional, esperan que las otras grandes Potencias, y sobre todo los Estados Unidos de América, se pongan realmente a la altura de las propuestas soviéticas.

169. Examinaré algunos aspectos del problema que interesan particularmente a la República Popular de Rumania. Mi país ha reducido el efectivo de sus fuerzas

armadas en 60.000 soldados y oficiales, y ha abreviado la duración del servicio militar, con lo cual ha mostrado de manera concluyente que está dispuesta a poner en práctica la política de reducción de armamentos. La República Popular de Rumania considera necesario llegar a un entendimiento internacional sobre la reducción progresiva de los armamentos y de las fuerzas armadas de las grandes Potencias y de los demás países. Sostenemos firmemente la propuesta de la URSS sobre la prohibición del arma atómica y del arma de hidrógeno; sobre la cesación de los experimentos con arinas nucleares y sobre la institución de un control internacional para tales medidas.

170. La República Popular de Rumania ha sostenido constantemente que la paz y la seguridad de Europa pueden quedar aseguradas, no con la creación de bloques militares antagonistas, sino con el esfuerzo común de todos los Estados europeos en pro del establecimiento de un régimen general de seguridad. En conformidad con ese convencimiento apoyamos la idea de concluir un pacto de no agresión entre los países del OTAN y los países signatarios del Tratado de Varsovia, pacto que crearía nuevas condiciones, sumamente favorables, para seguir progresando por la vía del desarme general y del robustecimiento de la paz.

171. Debemos recordar que el Tratado de Varsovia, en el que somos parte, y que fué concluído como defensa contra el peligro creado por el renacimiento de la nueva Wehrmacht en Alemania Occidental, fué concebido desde el principio como un pacto condicional. En dicho pacto está previsto que si se crea en Europa un régimen de seguridad colectiva, y si se concluye un acuerdo a tal efecto, a lo cual aspiran incesantemente todos los países contratantes, el Tratado de Varsovia quedará derogado. Las Potencias occidentales, y en primer término los Estados Unidos de América, se han dedicado a una intensa labor de propaganda contra el Tratado de Varsovia, a pesar de que ellas mantienen bases militares en derredor de los países del este de Europa que son partes en el Tratado, además de importantes fuerzas militares en Alemania Occidental. La existencia de estas bases es innegablemente una fuente de tirantez y una amenaza para la seguridad de los países del este de Europa.

172. La URSS, en la declaración que la Asamblea General ha tenido oportunidad de escuchar, hizo propuestas concretas a las Potencias occidentales sobre la eliminación de las bases militares, la reducción de las fuerzas del OTAN, la retirada de sus fuerzas de los territorios extranjeros, la retirada de las tropas occidentales de Alemania Occidental y de las tropas soviéticas que se hallan en el territorio de los países signatarios del Tratado de Varsovia. Es indudable que la ejecución de estas medidas daría por resultado un verdadero alivio en la tirantez de Europa y en el mundo entero.

173. La importancia de los problemas por tratar, y el espíritu de responsabilidad con que deben ser encarados, resultan tanto mayores cuanto que, como se ha destacado ya, nos hallamos en un punto crucial de la evolución de la situación internacional, y cada Miembro de las Naciones Unidas deberá responder en forma concreta a las preguntas: ¿Permitiremos que nazca otra vez el fantasma de la guerra fría? ¿Toleraremos que se exhiban abiertamente, con calma y cinismo, nuevos planes de agresión, o exigiremos el retorno a los principios de cooperación pacífica, únicos capaces de asegurar la paz y el progreso de todos los pueblos?

174. Para poder rechazar las fuerzas de la guerra fría, para poder disipar la desconfianza, es indispensable, sin duda alguna, que encaremos en primer término, con espíritu objetivo y práctico, la solución de los grandes problemas todavía pendientes en la situación actual. Pero al mismo tiempo debemos dedicar nuestra atención a todas las maneras de fortalecer la cooperación internacional, precisamente mediante el desarrollo de relaciones comerciales y culturales, de contactos directos entre dirigentes y personas destacadas de todos los países, para lo cual se pueden crear condiciones favorables.

175. Nuestra delegación estima que un problema digno de atención es el de la expansión de las relaciones diplomáticas entre los Estados y el del estímulo de las mismas para desarrollar y consolidar la cooperación internacional. El desarrollo de relaciones diplomáticas no está en el mismo plano que el del intercambio internacional o el de las relaciones económicas, culturales y políticas entre los Estados.

176. Es de todo punto evidente que conviene en esta hora realizar esfuerzos en ese sentido si atendemos a la influencia favorable que sobre la situación internacional ejerció el restablecimiento, en fecha reciente, de las relaciones diplomáticas que habían quedado interrumpidas entre ciertos países después de la segunda guerra mundial. Asimismo, no olvidamos que en el curso de los últimos años han nacido nuevos Estados. El espíritu general de cooperación entre las naciones se robustecerá tanto más cuanto mayor sea la rapidez con que estos Estados puedan desarrollar sus relaciones diplomáticas. La decisión de establecer relaciones diplomáticas con un Estado u otro es, sin duda, de competencia exclusiva de cada gobierno. Pero si la Asamblea General formula recomendaciones en ese sentido, recomendaciones que, a nuestro entender, serían pertinentes y posibles, aportaría con ello una valiosa contribución para estimular tal acción positiva.

177. En lo que respecta a los problemas económicos, cuya importancia es considerable, el Gobierno de Rumania considera que los intereses del progreso y de la comprensión internacional imponen la necesidad de un comercio internacional fundado en ventajas recíprocas, libres de barreras artificiales o discriminación. En el marco de la cooperación económica internacional, el problema de la asistencia económica y técnica a las regiones insuficientemente desarrolladas reviste una importancia muy particular; en estas regiones, como lo indica el Secretario General en la Introducción de su Memoria Anual sobre la labor de la Organización [A/3137/Add.1], "la pobreza sigue siendo regla de vida para la gran mayoría de la humanidad".

178. La justa solución de este problema, sin embargo, se ve en extremo complicada por las grandes erogaciones que ciertos Estados realizan con fines armamentistas y por el hecho de que la ayuda acordada por tales Estados a las regiones escasamente desarrolladas, es preponderantemente de carácter militar. El Gobierno de Rumania se ha pronunciado a favor de que se otorgue ayuda económica y técnica a las regiones insuficientemente desarrolladas, sobre la base de la plena igualdad de derechos y sin condiciones militares específicas. En concordancia con ese principio la República Popular de Rumania sostendrá la creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico. Según nuestro criterio, el canje internacional de conocimientos técnicos que se viene practicando, puede

hacerse extensivo a todos los países, tanto a los más adelantados como a los menos adelantados. El Gobierno de Rumania es partidario de tal canje de conocimientos, y está dispuesto, por ejemplo, a dar a conocer a otros países su propia experiencia en materia de industria petrolera.

179. No podemos terminar nuestro discurso sin indicar una vez más que la función especialmente importante de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional está seriamente menoscabada por la ausencia, en esta Organización, de los representantes del pueblo chino, pueblo de 600 millones de seres humanos.

180. No nos referiremos a todos los aspectos de esta situación absurda y profundamente perjudicial para nuestra Organización. Basta considerar que 22 países de las dos Américas, con un total de 350 millones de habitantes más o menos, disponen de 22 votos en esta Asamblea, en tanto que el pueblo de China, que representa a una cuarta parte de la humanidad, no tiene ninguno. Desde luego, nos alegramos de que todos los pueblos, por pequeños que sean, tengan la posibilidad de participar con iguales derechos en las actividades de las Naciones Unidas. Nos alegramos que las Naciones Unidas se estén acercando a la realización cabal del principio de la universalidad, pero ésa es precisamente la razón que hace tanto más flagrante y evidente el obstáculo que se crea a la cooperación internacional, dentro de las Naciones Unidas, debido a una situación injusta e inadmisibles que, al no variar mantiene a la China apartada de las actividades de esta Organización.

181. Deseo destacar la especial importancia que la delegación de Rumania atribuye a la función de las Naciones Unidas y a los trabajos que ellas realizan. Vivimos en un período en que círculos interesados en mantener y aumentar la tirantez internacional se han lanzado a la agresión y se dedican a fomentar una atmósfera de intranquilidad, favorable a nuevos ataques contra la paz y la independencia de los Estados pacíficos. En estas circunstancias es necesario movilizar activamente todas las fuerzas de la paz, fomentar el espíritu de vigilancia en los pueblos y hacer que los hombres de estado y los gobiernos encaren, con espíritu de responsabilidad, los problemas internacionales pendientes.

182. Las Naciones Unidas desempeñan y deben desempeñar una importante función en ese sentido. Para cumplir su noble misión, según preconiza la Carta — la defensa y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales — las Naciones Unidas deben intervenir no cuando ya el fuego se ha iniciado, sino cuando hay posibilidad de eliminar las causas internacionales que dan origen a los conflictos y a la tirantez. Deben velar asiduamente para impedir los conflictos internacionales y para resolverlos por medio de negociaciones, por medio de conferencias. Por ello precisamente, consideramos necesario que las Naciones Unidas dejen de ser utilizadas como una tribuna de propaganda y de instigación. La tirantez creada por esos epígonos de la guerra fría entorpecen todo esfuerzo constructivo. Estamos convencidos de que esta atmósfera impide que muchas delegaciones aporten su contribución real y posible. Sin embargo, expresamos nuestra confianza en el hecho de que las Naciones Unidas tienen la posibilidad de hacer de la Asamblea, el medio ideal para las negociaciones internacionales encaminadas a hallar la solución gradual de los problemas planteados ante

la Organización, con la participación igual de todos los países, grandes y pequeños.

183. La delegación de la República Popular de Rumania está dispuesta a aportar todo su esfuerzo a la solución de los problemas que la Asamblea debe resolver, y a colaborar con todas las delegaciones que sientan el deseo de hacer que en el seno de esta Asamblea prevalezca el espíritu de comprensión y de buena voluntad que consolidará la paz y la colaboración internacionales.

184. Para terminar, permítame, Sr. Presidente, que me adhiera a las felicitaciones que, con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General, le han sido dirigidas por todos los oradores que me precedieron en el uso de la palabra.

185. Sr. FEKINI (Libia) (*traducido del francés*): La delegación del Reino Unido de Libia se congratula, como recién llegada a la Sede de las Naciones Unidas, de poder expresar a la Asamblea General los mejores votos de su Gobierno por que los debates de este Organismo se desarrollen en forma satisfactoria y por que sus trabajos sean llevados a feliz término al finalizar este período de sesiones.

186. La delegación de Libia se siente también muy dichosa de poder dirigir al Sr. Presidente, así como a los miembros de la nueva mesa de la Asamblea, sus más vivas felicitaciones por la gran confianza que sus colegas le han manifestado al tomar la feliz decisión de confiarle la dirección de las labores del actual período de sesiones. Mi delegación, al pedirle que acepte sus felicitaciones, desea expresar a Vd. sus mejores votos de éxito en este mandato tan importante y tiene el honor de asegurarle su más estrecha y sincera colaboración.

187. La delegación de Libia querría expresar también su completa satisfacción por la forma en que el Secretario General desempeña sus pesados y diversos deberes y formularle a él y a sus colaboradores la expresión de su estima en la que hay también gratitud, admiración y una voz de aliento.

188. En nombre del Gobierno del Reino Unido de Libia y de su pueblo, y a raíz de la reciente admisión del país, en las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar un fraternal saludo y una expresión de amistad a todos los Miembros de esta Organización que de palabra o de hecho han demostrado el deseo de ver reinar la paz, el respeto mutuo, la cooperación y la amistad entre los países del mundo; esa amistad que, a nuestro juicio, debe fundarse en la franqueza, en el respeto recíproco, y en un sano realismo en cuanto a la comprensión y la cooperación, en materia de intereses comunes.

189. La delegación de Libia se complace en felicitar calurosamente, y en dar la bienvenida, a los Estados recientemente admitidos en la Organización. Desea hacer resaltar especialmente el ingreso, en las Naciones Unidas, del Sudán, de Túnez y de Marruecos, países ligados al nuestro por relaciones de fraternidad y de buena vecindad, con un pasado lleno de glorias conquistadas en la lucha por la libertad.

190. Los recientes acontecimientos mundiales, y el aspecto peligroso que cobró la situación internacional, aspecto marcado por la utilización de la fuerza armada para solucionar problemas internacionales del cual ha sido ejemplo típico la agresión perpetrada en el Cercano Oriente contra la integridad territorial de la

República de Egipto, refuerzan el convencimiento de Libia de que, a fin de evitar la generalización de la agresión armada y, en último término, de impedir una catástrofe general, nuestra Organización, cuyo principio fundamental está en que los conflictos internacionales se solucionen por los medios pacíficos mencionados en la Carta, debe actuar firme y valientemente para contrarrestar toda amenaza de ruptura de la paz, para detener todo acto de agresión dirigido contra la integridad de un Estado Miembro o contra las aspiraciones de una nación que lucha por vivir con dignidad y libertad humanas, y que aspira a formar parte de nuestra Organización y a ampliar y robustecer la familia de las Naciones Unidas. La delegación de Libia se hace intérprete de la satisfacción con que el pueblo de Libia acogió la noticia de la intervención de las Naciones Unidas para detener la agresión cometida contra Egipto, y expresa su ferviente esperanza de que tal acción se repetirá para poner fin a la agresión de que desgraciadamente se ha venido haciendo víctima desde hace mucho tiempo a Palestina y a Argelia.

191. Debo destacar que Libia, en vista de su experiencia como miembro de la Liga de los Estados Árabes, y tras haber participado en la Conferencia afroasiática celebrada en 1955 en Bandung, República de Indonesia, estima que tales agrupaciones han contribuido sincera y efectivamente al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales y proceden de conformidad con los principios e ideales de nuestra Carta, cuyo Capítulo VIII, al referirse a la legitimidad de los acuerdos regionales, los considera como órganos indicados para contribuir al mantenimiento de la paz y para poner fin a la agresión.

192. La delegación de Libia querría agregar que, según su juicio, una de las maneras más eficaces de lograr el imperio de la paz, de la comprensión y de la cooperación internacionales, es velar por la aplicación del principio del derecho de las naciones a la libre determinación, ayudarlas en sus aspiraciones a ejercer este derecho, intervenir en su favor en los casos en que sean objeto de agresión armada únicamente porque aspiran a realizar este derecho universal. Del mismo modo, mi delegación opina que la cuestión de Palestina, la cuestión de Argelia y todas las cuestiones análogas deben ser solucionadas por las Naciones Unidas en conformidad con ese derecho. En esta ocasión querría hacer notar que mi país, que adquirió ese derecho en esta Organización, siempre ha actuado en conformidad con los principios de la Carta, y que ha resuelto con éxito solucionar pacíficamente cuestiones delicadas que habían quedado pendientes con las Potencias que, en un momento dado, ocupaban su Territorio.

193. Mi delegación estima también que otro factor de paz consiste en que nuestra Organización promueva el espíritu de cooperación internacional para que se utilicen las fuentes de energía más importantes con fines pacíficos y de ese modo se favorezca el progreso económico y se logre la prosperidad de todos los pueblos. Interesada en este esfuerzo dentro del marco del Organismo Internacional de Energía Atómica, Libia está dispuesta a cooperar con dicho Organismo y está dispuesta a ayudarlo en su tarea poniendo a su disposición el espacio que pueda serle de utilidad en uno o más campos de su actividad.

194. Hace sólo pocos días el pueblo de Libia festejaba con todo agradecimiento y con una alegría ensombrecida solamente por los lamentables actos de agresión cometidos al este y al oeste de nuestro país, el

pueblo de Libia festejaba, digo, un acontecimiento que le es tan grato a ella como a la Organización que lo causó. Fue el 21 de noviembre, fecha aniversario de la resolución [2894 (IV)] adoptada por esta Asamblea en 1949 sobre la independencia del Reino Unido de Libia. Querría asegurar a la Asamblea General que Libia hace todo lo que está a su alcance para mantener y fortificar esta independencia. La delegación de Libia aprovecha esta oportunidad para expresar su gratitud y su reconocimiento por la asistencia técnica que recibe de la Asamblea General.

195. Querría concluir haciendo los más fervientes votos por que esta Asamblea tenga muchas oportunidades todavía de adquirir títulos de humanidad, de honor y de gloria, adoptando otras resoluciones análogas a la del 21 de noviembre de 1949 en favor de las naciones que luchan heroicamente por hacer prevalecer los principios de dignidad humana, de libre determinación y de libertad, principios que constituyen el fundamento de nuestra Carta.

### **Cuestión de orden planteada por el representante del Irak**

196. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante del Irak para una cuestión de orden.

197. Sr. JAMALI (Irak) (*traducido del inglés*): Cuando el representante de Israel tomó la palabra para plantear una cuestión de orden, en la 600a. sesión, mi delegación, como la de Egipto, creyó que iba a presentar las excusas de su Gobierno por el cobarde ataque lanzado contra Egipto, o expresar el pesar de su delegación por la ignominiosa matanza de refugiados de Palestina en la Zona de Gaza. Pensamos también que hacía uso de la palabra quizá para anunciar la fecha del retiro definitivo de las tropas israelíes detrás de las líneas de demarcación del armisticio. No esperábamos el anuncio de que su Gobierno estaba dispuesto a aceptar que los 900.000 refugiados árabes, establecidos de tiempo atrás en Palestina, volviesen a sus hogares, o la declaración de que su Gobierno estaba dispuesto a respetar la Carta, los derechos humanos y las resoluciones de la Asamblea General relativas a Palestina.

198. Habría sido excesivo pretender eso de Israel, cuya arrogancia y cuyas tendencias agresivas anulan su sentido del derecho y de la justicia en Palestina. El representante de Israel expresó su inquietud y preocupación por el trato dado a los judíos en Egipto. Tenemos la certeza de que se trata de una falsa alarma, pero en todo caso ponemos en tela de juicio su derecho a plantear la cuestión ante la Asamblea General por dos razones.

199. En primer lugar, porque para Egipto, el Gobierno de Israel tiene ya las manos ensangrentadas ante esta Asamblea General. Además, acaba de ser sorprendido en flagrante asesinato con motivo de la matanza indiscriminada de refugiados árabes inocentes en la región de Gaza. La fotografía publicada en el *New York Times* del 23 de noviembre de 1956, en que aparece una niña árabe con el pecho atravesado por una bala junto al cadáver de su madre, es prueba concreta de las atrocidades israelíes. Cabe preguntarse cómo el representante de un Gobierno que comete tales atrocidades tiene la audacia de presentarse ante esta tribuna y atacar a Egipto basándose en rumores que no han sido confirmados.

200. En segundo lugar, ¿con qué derecho Israel se presenta como el portavoz de los judíos del mundo entero? Los judíos que están fuera de Israel son ciudadanos de sus respectivos países, e Israel no tiene ningún derecho o razón especial para inmiscuirse en sus asuntos, como tampoco los tiene para inmiscuirse en los asuntos de los pueblos de otras razas o religiones.

201. La intromisión de Israel en los asuntos internos de otros países y su tentativa de desarraigar a los judíos de sus hogares en los distintos países, y de hacer propaganda en su nombre en las capitales de los países occidentales, sirven para que los sionistas recauden fondos para Israel en los Estados Unidos de América. Se debe denunciar ante el mundo esa propaganda de Israel encaminada a reunir fondos. Israel siempre provoca falsas alarmas y difunde propaganda exagerada y trastocada, en nombre de los judíos de muchas partes del mundo. Ello no se hace para ayudar a tales judíos, pues éstos suelen resultar perjudicados por la intervención de Israel, ya que se debilita su lealtad al país a que pertenecen. Pero Israel no se preocupa tanto por la integridad de otros países y el bienestar de los judíos que habitan en ellos como por el deseo de desarraigarlos y trasladarlos a Israel y con ese motivo recaudar fondos. Quienes dan fondos para Israel deben saber que al proceder así fomentan los objetivos sionistas sin prestar ningún servicio a los judíos ni a la humanidad.

202. El mundo conoce bien el método clásico que consiste en explotar a los judíos de otros países y en hacer declaraciones difamatorias contra la reputación de los Estados en que los judíos son felices. La preocupación que evidencia Israel por los judíos de Egipto reviste precisamente esas características. Mi propio país, Irak, donde los judíos han vivido durante muchísimos años en paz con sus hermanos musulmanes y cristianos, ha pasado por esta experiencia. Antes del advenimiento del sionismo en el Cercano Oriente, en Irak no había problema judío.

203. El alboroto hecho por Israel y los sionistas en torno a la infundada afirmación de que Egipto está expulsando a los judíos obedece a otra razón. Se trata de desviar la atención del mundo de la cuestión capital de que Israel ha agredido a Egipto, así como de su violación de las líneas de demarcación del armisticio, para fijarla en una cuestión secundaria, que, si fuese cierta — y probablemente no lo es — muy poco representaría en comparación con la tragedia de los árabes de Palestina, la agresión de Israel contra Egipto y la matanza indiscriminada de refugiados árabes en la región de Gaza.

204. Deseo afirmar desde esta tribuna que los árabes nada tienen contra los judíos como tales. Hemos vivido siempre en paz y armonía con ellos. Siempre les proporcionamos abrigo y vivienda cuando fueron perseguidos en otras tierras. La causa principal de las dificultades y la inquietud en el Cercano Oriente hoy día se deben al sionismo, con su actitud agresiva y arrogante, y su vástago, Israel. Todo el mundo sabe que los judíos que viven en las tierras árabes en general, y en Egipto en particular, han sido tratados con equidad y tolerancia máximas, sobre una base de igualdad, aun en los tétricos días de la guerra de Palestina, o en los días actuales de la cobarde invasión de Egipto por Israel. Si Egipto adopta medidas encaminadas a garantizar su propia seguridad y la de sus ciudadanos de religión judía, ello se debe a que Israel atacó a

Egipto ya que Israel usó a algunos de esos desdichados judíos para fines de espionaje y con otros propósitos agresivos.

205. Hay que defender a los judíos de todo el mundo, pero primero hay que defenderlos del sionismo en general y del Sr. Ben-Gurion en particular. El sionismo y el Sr. Ben-Gurion son los que trabajan a fin de minar la lealtad de los judíos para con los países a que pertenecen. Las dificultades con que tropiezan los judíos en todo el mundo se deben a este propósito de desarraigarnos, de hacerlos que dirijan sus miradas hacia el exterior, hacia Israel. Estamos seguros de que Israel resultará ser la maldición mayor, no sólo para los árabes de Palestina, sino también para los judíos del mundo entero. Israel trata de desarraigarnos y debilitar su lealtad.

206. Veamos lo que dijo el Sr. Ben-Gurion en el Knesset. Según el *New York Times* del 29 de noviembre de 1956, — que reproduce sus palabras — acusó a Egipto de imponer “un reino de terror a todos los judíos de Egipto que desean permanecer fieles a la fe judía, que está ligada a la fe en el retorno a Sión”. Repito: “que está ligada a la fe en el retorno a Sión”. En otras palabras, el Sr. Ben-Gurion insinúa que los judíos de Egipto deben volver a Sión.

207. En el curso de las mismas deliberaciones en el Knesset, Twefik Toubi, miembro árabe, interrumpió la lectura de la moción del Primer Ministro para preguntar: “¿Qué tiene usted que decir de las atrocidades cometidas contra los habitantes árabes?” Esta intervención fué recibida con gritos de “¡silencio!” y — siempre según el *New York Times* — el Primer Ministro respondió: “¡Cállate! ¿Es usted aquí representante de Nasser?” Esto es democracia, e índice del grado en que se permite a los árabes expresar sus opiniones en el Knesset de Israel.

208. En resumen, mi delegación considera que la tentativa de Israel de urdir aquí una causa en favor de los judíos de Egipto es otro ejemplo de la búsqueda de municiones para la campaña sionista de recaudación de fondos en los Estados Unidos y una tentativa para que la atención de la opinión pública mundial se desvíe de la invasión de Egipto por Israel y de la matanza indiscriminada en Gaza, y se fije en una cuestión secundaria. Nosotros creemos que los judíos deben vivir en un pie de igualdad y de hermandad con todos los pueblos del mundo, en cualquier país que residan, y que ante todo hay que defenderlos del sionismo y del Sr. Ben-Gurion.

*Se levanta la sesión a las 18 horas.*